

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 50

SESION ORDINARIA

30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 50

Sesión ordinaria del 30 noviembre del 2021

ASISTENCIAS:

Alternaron en la Presidencia los señores Ediles José L. Molina y Blanca García, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Fernanda Amorín, Wilmar Abreu, Fernando Vicente y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Daniel Fontes, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Gonzalo Perera y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Mario Núñez y Facundo Terra

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, buenas noches para todos, vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy aprobando las actas No. 46 de sesión ordinaria del 16/11/21 y N° 47 de la sesión extraordinaria del 18/11/21, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Señor Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo no voy a acompañar las actas por una cuestión de forma, porque considero que hay dos ordenanzas aprobada una en cada acta que no cumplieron con la forma que corresponde ser votadas, porque las ordenanzas se votan primero en general y después en particular y en ninguna de las dos sesiones, según dice el reglamento interno de la Junta. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar las actas, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

Para comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Perera.

SEÑOR EDIL GONZALO PERERA: Gracias señor Presidente. Cuando en el 2016 a nivel de Naciones Unidas se extendió la soberanía marítima del Uruguay a las 300 millas de la costa, el departamento de Rocha por tener un litoral atlántico de más o menos 170 kilómetros, la proyección de la superficie marina que tiene el departamento de Rocha es del orden de los 83.000 kilómetros cuadrados, más de siete veces la superficie terrestre, ese numerito por si solos sirve para explicarle a cualquiera la importancia que tienen los temas marítimos y costeros en el departamento de Rocha y a su vez dentro de los temas marítimos y costeros en el Uruguay cuánto pesa el departamento de Rocha. Tenemos conocimiento de la Comisión Uruguaya de Oceanografía, que es un Órgano multinacional que si bien está en el ámbito de Educación y Cultura, recoge los aportes del Ministerio de Industria, energía y minería de la OPP, etc., está elaborando unas líneas estratégicas o una hoja de ruta, para el trabajo estratégico de todos los recursos marinos y costeros del Uruguay. Eso en principio nos parece una buena noticia, porque los temas estratégicos tienen que tener un enfoque estratégico, una abordaje estratégico, naturalmente no tenemos conocimiento si ese trabajo ya finalizó y mucho menos del contenido de las conclusiones de ese trabajo, creemos que este Cuerpo, tiene que tener conocimiento del informe que resulte de dicho trabajo porque evidentemente si bien los temas marinos y costeros afectan a otros departamentos, a ninguno como el departamento de Rocha. Y por otra parte, los lineamientos estratégicos sobre este o cualquier otro tema, no son un tema técnico, son un tema político, obviamente y si algo hiciera falta para recordarlo, el rotundo fracaso reciente de la COP 26 de la vigésimo sexta Cumbre Internacional sobre el cambio climático que transcurriera en Glasgow donde no se llegó a ninguna resolución de las que se pretendía llegar por razones que no vienen al caso, no recuerda que no se trata de tener fundamento técnico acumulado, allí debía de haber en el entorno de 40.000 técnicos trabajando para la cumbre, sino que se trata que desde la política se puedan lograr respuestas eficaces, inteligentes y adecuadas a las necesidades y al momento de las poblaciones. Por lo tanto nos parece oportuno que este Cuerpo reciba esa información, que con el asesoramiento debido lo analice y que discuta desde el punto de vista político por ser insisto, un tema que creo es central para el porvenir del departamento de Rocha y porque impacta como a ningún otro departamento, al departamento de Rocha. Por lo tanto la solicitud es a la Comisión Uruguaya de Oceanografía, que funciona administrativamente en el Ministerio de Cultura de la información sobre la elaboración en materia de lineamientos u hoja de ruta estratégicas para todos los recursos marinos y costeros del Uruguay, para conocimiento del Cuerpo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente, Cuerpo de Ediles buenas noches, primero que nada felicitarlo Presidente, la Sala luce distinta, muy bien por los cambios bienvenido, un avance para la Junta Departamental, así que correspondía saludarlo por iniciativa. Señor Presidente, amparado por el artículo 284 de la Constitución y teniendo en cuenta los efectos económicos de la pandemia y que de acuerdo que ha sido expresado públicamente en varias oportunidades por el Ejecutivo Departamental que aumentó la cantidad de usuarios en Comedores Municipales en todo el departamento, es de interés de este Edil contar con la siguiente información: cantidad de usuarios de cada comedor discriminado mensualmente de diciembre de 2020 hasta la fecha, edad promedio, perfil socio- económico de los usuarios, nivel educativo, último trabajo, indicar si los usuarios reciben algún tipo de prestación BPS o Mides, cuantas son jefas o jefes de Hogar y cuantos menores a cargo tienen, en estos casos si los menores reciben asistencia alimentaria. Con respecto a los comedores de la ciudad de Rocha, cuales son los barrios donde habitan dichos usuarios, en otro orden y teniendo en cuenta todo lo expresado respecto a las consecuencias de la pandemia, me gustaría conocer que políticas está desarrollando la Dirección de Promoción Social, que tengan como objetivo mitigar los efectos ya referidos a lo que tiene que ver con la promoción de empleo, curso de capacitación que permita una rápida inserción laboral y si en estas políticas están comprendidos los usuarios de los comedores. Otro planteo Presidente: Vamos a realizar otro pedido de informes, dado los hechos de público conocimiento acaecidos durante el Encuentro de Jóvenes del Partido Nacional, donde un joven paloméense fue agredido por varios de los jóvenes participantes del evento, que fue realizado el día 6 y 7 de noviembre en el Camping de la Aguada, solicitamos que se nos informe para dicha actividad si se cobró algún tipo de canon por el uso del Complejo, cuantos funcionarios municipales fueron destinados a tareas de limpieza y vigilancia para esos días, si la organización del evento se hizo cargo de dichas tareas, si se previó algún tipo de seguridad para el evento, ya que de acuerdo al video de redes sociales, se realizó un baile y si el mismo fue autorizado teniendo en cuenta los aforos, por último queremos conocer, cual va a ser el destino del Complejo de la Aguada, en la próxima temporada. Es todo por esta noche, muchas gracias, señor Presidente, elevamos estos planteos al Ejecutivo Departamental para que nos pueda ser respondido a la brevedad, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas noches Presidente, buenas noches para todos, felicitarlo primero que nada como corresponde por la reforma que ha realizado acá en la Junta Departamental, una reforma necesaria. Vemos con mucha satisfacción como a lo largo y ancho del país se han iluminado rotondas y rutas nacionales que pasan por ciudades, en el departamento de Rocha, más precisamente se colocaron kilómetros de luminarias más precisamente sobre ruta 9, ruta muy transitada, demasiado transitada, está más que comprobado, que junto a la modificación de las rotondas, son una gran medida para evitar accidentes, Castillos es una ciudad que ha quedado dividida por esta ruta y en los últimos años, cada vez son más las personas que viven en esta, sin embargo, ha sido un tramo de ruta totalmente olvidado por quienes han estado al frente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al adjudicar luminarias, más de dos kilómetros de centros poblados de la ruta sin contar con iluminación adecuada, como así se ha realizado en las otras localidades, queremos solicitarle a dicho Ministerio se coloquen luminarias frente al tramo de ruta 9 que pasa por la ciudad de Castillos, con el agravante que dicha ciudad cuenta con dos barrios sobre 16 como los son el Severiano y Torres, barrios que también deberían contar con iluminación

adecuada para que los pobladores se trasladen con mayor seguridad . Otro tema: Terminal de ingreso a Cabo Polonio y Barra de Valizas. Reciben todo el año una gran cantidad de visitantes incrementándose esto muchísimo durante la temporada, a esto debemos agregarle el movimiento diario de quienes son sus pobladores permanentes. Estos centros poblados tienen su ingreso desde ruta 10 teniendo la carencia que ninguno de las dos cuentas con una rotonda, haciendo muy peligroso su ingreso, teniendo que calzar sobre una calzada inexistente en muchos casos, antes de poder ingresar. Queremos solicitar se estudie el plan de viabilidad de construir rotonda frente a dichos ingresos y de ser posible ejecutar su construcción, queremos que estos dos planteamientos pasen al Ministerio de Transporte de Obras Públicas, señor Presidente y a la Intendencia también. Otro tema: es de orden hacerlo se ha dicho ya, en esta Junta se ha recordado pero debo hacerlo como lugareño, es de reconocer el trabajo que se ha hecho en el balneario Aguas Dulces, hace más de veinte años que no se realizaba un trabajo en toda la caminería como se realizó en este momento, contando allí por más de 25 días con la cuadrilla de caminería rural, cuadrilla que estaba compuesta por motoniveladora, por palas cargadoras, retos, camiones, muy completo todo y ha quedado un trabajo que realmente se necesitaba, hacía muchísimos años que no se le hacía nada, así que queremos reconocer eso en esta Junta y felicitar indudablemente a la gente de la caminería rural, allí a su capataz, al señor Cardoso que fue el que estuvo a cargo y también al Alcalde Municipal de Castillos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil y se tomará el planteo que usted realizó para hacer el trámite correspondiente. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles, hoy traemos a este recinto dos inquietudes de vecinos de Punta del Diablo, como ustedes sabrán hace pocos días se prendieron fuego en esa localidad cuatro cabañas, desde hace tiempo los vecinos vienen ya reclamando la necesidad de contar con un Cuartelillo de Bomberos en la zona, para que cosas como estas o peores no vuelvan a pasar no vuelvan a ocurrir. Otro tema del mismo lugar, es que la Policlínica de Punta del Diablo, no cuenta con medicación y médico para atender a pobladores y turistas. Se solicitan que estas palabras se eleven al Ministerio del Interior y a la Red de Atención Primaria ASSE Rocha, para buscar una solución por el bien de quienes viven y hacen turismo en la localidad. Otro tema: es de conocimiento público que la administración anterior colaboraba económicamente con distintas organizaciones del departamento para que las castraciones de animales se realizaran sin costo para los vecinos, sin embargo el presupuesto departamental en el artículo 53 creó un impuesto para un programa destinado al Departamento de Bienestar Social, a efectos de proponer a un sistema de castración como forma de controlar la población de animales domésticos equivalentes a 2 unidades reajustables que se generará anualmente con la Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana. Posteriormente y sin informar a esta Junta Departamental se comenzó a cobrar la suma de 600 pesos uruguayos por concepto de castraciones de animales, por lo cual esos vecinos pagarán dos veces por el mismo concepto, con sorpresa recibimos la noticia a través de los medios de comunicación de que en el mes de octubre en el Congreso de Intendentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través del INBIA, Instituto de Bienestar Animal realizó un acuerdo con la Intendencia para rastrear y castrar a más de noventa mil perros en todo el país y se invertirán noventa y cuatro millones de pesos con ese fin. Por lo expuesto señor Presidente, amparada en el artículo 284 de la Constitución solicitamos el siguiente pedido de informes al señor Intendente: 1) Si la Intendencia Departamental de Rocha empezó a recibir los recursos económicos provenientes de la firma de ese convenio con el INBIA. 2) que costo tiene el plan de castraciones del Departamento de Bienestar Animal de la Intendencia de Rocha. 3) por qué

se le cobra a la población la suma de seiscientos pesos para castración es de animales si existen otras fuentes de recursos para su financiación. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, se enviarán sus planteos a donde usted hizo referencia. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Violencia contra la mujer, la violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural, el 25 de noviembre se conmemora anualmente para denunciar la violencia, que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas, en todos los países para su erradicación, aproximadamente 1.1 millón de uruguayas ha vivido situaciones de violencia basada en género, unas 640.000 mujeres uruguayas han vivido situaciones de violencia por parte de su pareja o su ex pareja, el 25 de noviembre se conmemora un nuevo Día Internacional de la eliminación de todas las formas de no violencia hacia la mujer, pedimos no más violencia hacia las mujeres, prioridad de Estado y responsabilidad ciudadana. Pido que mis palabras se pasen a Inmujeres. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Silva Más, no se encuentra, señor Julio Casanova, no se encuentra, María Luciana Alonzo, ya habló la suplente, Edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En virtud de que han faltado algunos compañeros voy a hacer referencia a un tema que iba a plantearlo de oportunidad que tiene que ver con la jornada de hoy, una jornada muy especial, para los blancos, pero para los uruguayos en general, hoy 30 de noviembre es una fecha especial porque fue el día en el cual liberaron a Wilson, es un día simbólico, es un día importante, es un día de reflexión, se cumplen treinta y siete años de esa jornada de esa liberación de Wilson Ferreira Aldunate, una jornada histórica y simbólica para nuestro Partido, como decía, pero además para todos los uruguayos, es importante destacar esto y recordar que en 1984 fue una caravana multitudinaria lo acompañó hacia Montevideo. Otro tema señor Presidente, quiero referirme a la necesidad permanente que existe en la ciudad de Chuy, que fue un reclamo constante de una larga data, se trata de un Servicio Colectivo de Pasajeros, también llamado ómnibus urbano, no escapa del conocimiento público que la ciudad fronteriza está constantemente en expansión por lo que sus habitantes deben recorrer largas distancias para tomar ómnibus son muchos los vecinos que deben atravesar la ciudad y no son pocas personas las que deben de viajar todos los días, solo pongo un ejemplo que por otro lado no es imaginario, quien viva en las proximidades del Hogar de Ancianos debe recorrer alrededor de tres kilómetros para llegar a la Terminal y a su regreso otro tanto, podría abordar un taxímetro pero si su viaje es diario, no le alcanzaría el sueldo para poder pagar sus traslados, estoy en conocimiento que se ha generado un movimiento de vecinos de Chuy a fin de solicitar la propuesta en marcha de un servicio urbano para pasajeros, permítame tomar como ejemplo la ciudad de Rocha, donde hace poco tiempo funciona un servicio de este tipo y beneficia a un importante número de vecinos, concretamente señor Presidente vengo a solicitar que por donde corresponda se instale en Chuy un servicio colectivo de pasajeros, también llamado ómnibus urbano como decíamos anteriormente, pido además el apoyo del Cuerpo, que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, hemos tenido contacto con las autoridades, se nos han informado además que se están haciendo las diligencias justamente en relación a este tema habiendo tomado contacto con las autoridades de Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solo para una aclaración, el Edil Silva Más me hacía referencia que no estaba en Sala porque primero hizo uso de la palabra su suplente el Edil Gonzalo Perera, es el mismo caso de Betania Ferreira, que estaba la titular, pero hizo primero uso de la palabra ella, por lo tanto se dio el corrimiento. Edil Andrada para trámite tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias señor Presidente, en primera instancia hacer llegar a la Dirección de Promoción Social un pedido de ayuda por parte de los vecinos damnificados estos días por las conocidas ya inundaciones más precisamente en la calle 25 de agosto, Brasil, destacar los datos y el pedido de ayuda de la vecina. En segundo otro lugar otro pedido: Por arrastre de las aguas otro pedido de las tropas y Balboa, se ha movido todo lo que es el balasto que producto de las últimas lluvias el balasto ha bajado y ha obstruido las cunetas y ha estropeado las propiedades y los vecinos a ver si los pueden ayudar con el tema de mover todo ese balasto y llevarlo a donde estaba o por lo menos sacarlo de adentro de las cunetas. Y el tercero es un pedido de informes, que va referido a lo que tiene que ver.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a solicitar silencio en la Sala por favor.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Voy a solicitar un pedido de informes en lo que tiene que ver con el Ejecutivo Departamental que va referido al alquiler y arrendamiento de vehículos para el uso de la Comuna, así como algún tipo de maquinaria. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Mauro Amorín para trámite, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Solicitud de Declaración Departamental. Por medio de la presente solicitamos desde nuestra Dirección sea declarado de Interés Turístico Departamental a las Escuelas de surf de propietarios residentes de nuestros balnearios, teniendo en cuenta que desde el 22 de junio de 2021, Rocha fue declarado Capital de Surf Uruguayo, a continuación detallamos las Escuelas a continuación. Consideramos que reúnen y aportan varias experiencias para nuestro destino turístico, como la aventura, el deporte, y el mar. Las escuelas de surf son el primer contacto de mucha gente con ese deporte y el particular acercamiento al mar, que implica, han sido impulsoras de participación femenina, de niñas, niños también de muchos adultos que encuentran en ellas la posibilidad de iniciarse en el surf. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, saluda atentamente. Federico Zerbino.

SEÑOR PRESIDENTE: Y usted señor Edil lo que solicita en la nota es la Declaración de Interés Departamental.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, está aclarado es a todas las Escuelas del departamento, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Señor Edil Laureano Moreira, tiene la palabra, para trámite tiene un minuto.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Gracias Presidente, una situación en el norte del departamento en donde antes a la pandemia había un mejor transporte de lo que eran los bus, los ómnibus en el norte del departamento, las líneas de ómnibus, por ejemplo para llevar en la tarde de Cebollatí a San Luis, de Cebollatí a Chuy, de Cebollatí a Lascano y viceversa, entonces nos preocupa que luego de la situación compleja que tuvo, entonces nos preocupa la situación compleja que tuvo nuestro país con el tema de la pandemia, nos preocupa que sea de breve retornar esas líneas porque allí hay maestros, profesores, Policías que el último turno que tienen es a las 14 horas y nos preocupa y queremos mandar esta nota para ver si se pueden restituir estas líneas como estaban antes de la situación y le queremos mandar esta nota a las empresas EMDAL CHAGO y Rutas del Sol y también al Ministerio de Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, la puede entregar por la Mesa si quiere y le damos el trámite. Señor Edil Diego Rodríguez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Presidente, es un trámite de las familias de Velásquez que todos sabemos estamos enterados que familias de Villa Velázquez se comunicaron este fin de semana, nos indican que están pasando momentos difíciles debido al incremento de casos de Covid, hoy alrededor de cincuenta casos, muchos de ellos son jornaleros, y al no contar con recursos, se les presentan dificultades a la hora de alimentarse y alimentar a sus hijos, han solicitado ayuda a instituciones del Estado pero no ha sido suficiente y no ha llegado a todos los casos, de desiste familias ha llegado ayuda a solo cinco hogares. Solicito estas palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha y al Mides, si puedo voy a agregar algo, sé que el Municipio de Lascano hoy repartió canastas a las veinte familias afectadas y aplaudo esa iniciativa, no, en nombre del Municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Mas que nada es para una consulta a la Mesa y el Edil que antecedió y acaba de hacer el trámite, si yo no estoy mal fue nombrado Director de Rocha Sonríe, por la Intendencia, por lo menos fue lo que anunció el Intendente en conferencia de prensa, así que por lo tanto, creemos que es incompatible que esté en la Junta sabemos que no podemos todos estar de un lado y del otro, pero infórmeme al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Es que no hay resolución, esa es la información que tenemos, de haber resolución.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señor Presidente, como el Intendente en conferencia de prensa lo anunció como Director de esa Área.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, en vista de que se ha utilizado el tema de trámite con un fin que no es el que habíamos establecido, porque tampoco tenemos un reclamo por escrito, como establecimos en la Comisión de Asuntos Internos, le voy a responder al Edil que me antecedió.

SEÑOR PRESIDENTE: Permítame solo una aclaración, cuando el Edil me solicita la palabra yo no sabía para que era.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si Presidente lo entiendo si bien la Junta Departamental tome conocimiento de que hay una resolución de que el Dr. Laureano Moreira integra los cuadros o las filas de la Intendencia Departamental de Rocha evidentemente los primeros en pedirle que se retire de sus funciones como Edil vamos a ser nosotros, mientras no haya resolución es un compañero Edil más y no hay por que opinar sobre lo contrario.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien fue un poco lo que dijimos, no tenemos resolución en mano, por lo tanto sigue siendo Edil, señora Edil Graciela Techera para trámite tiene un minuto.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, era para la ruta 15 y 19, la Garita fue rota por un accidente de tránsito y todavía no ha sido reparada, para ver si le podemos mandar una minuta al Ministerio de Transporte para que esa Garita que los vecinos esperan los ómnibus allí, se están mojando, a la intemperie y todo, pueda ser nuevamente construida. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, así se hará., señor Edil Quintana tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Solamente para solicite la Comisión de Asuntos Internos, nada más que eso, los lunes era los días que nos estamos reuniendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Algún tema en especial, o para ver temas en carpeta.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Hay temas en carpeta y nosotros también tenemos algún tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Correcto se convocará entonces. Pasamos a los asuntos entrados. (EG)

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición de Rubros

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga solicita que se trate, que se lea, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

El tratamiento es justamente que se lea

-(se lee)

“Rocha 23 de noviembre de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Presente. De mi mayor consideración cúmpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo 1 Objeto 1.3.2 Productos de papel y cartón

Del Grupo 2 Objeto 2.1.1 Teléfonos, telégrafo y similares por \$ 20.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos y Objetos Reforzantes	Grupos y Objetos Reforzados	Importe de la Trasposición
2.1.1 Saldo a la fecha \$ 666.482	1.3.2 Saldo a la fecha \$ 4.795	\$ 20.000

Esta transposición se basa en el artículo N° 10 DEL Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece: las transposiciones de Grupos se ajustaran a lo siguiente:

A)-Solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

B)-El Grupo 0 Servicios Personales no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

C)-Los renglones del Grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto del crédito disponible y no comprometido”.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón vamos a solicitar silencio por favor, gracias. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

-De la Intendencia Departamental.

El mencionado organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 950/21 sobre Nomenclátor localidad San Luis

A la comisión de Nomenclátor

-Exp.1568/21 sobre gestión exoneración impuestos municipales del Padrón 66317 de la ciudad de Castillos.

-Exp. 255/19 sobre gestión exoneración impuestos municipales del padrón 1642 de la ciudad de Castillos.

-Exp. 997/17 conteniendo solicitud de exoneración de impuestos municipales del padrón 935 de La Paloma.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite dictámenes referidos a:

a)-Licitación 36/21 de la Intendencia Departamental referida a provisión de módulos.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Presidente, vamos a solicitar referente al expediente 950/21 que se cite la comisión cuando la Mesa lo crea pertinente para tratar el tema, nomenclátor, cuando la Mesa lo entienda, la semana que viene, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil

-Continúan asuntos entrados

b)-Observación de gastos comunicadas por Oficios 13 y 15/21 de la Intendencia Departamental.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que lo pasen a la comisión de Legislación, perdón de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Que este planteo pase a la comisión de Hacienda, Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: La comisión de Nomenclátor si puede ser para las 18 y 30 porque creo que es la hora que les queda bien a todos porque si la citan antes no vienen todos sabemos que hay problemas de trabajo y no pueden venir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil.

-Continúan asuntos entrados

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el Sr. Representante Marne Osorio referido a “indicadores demográficos, económicos y productivos de los territorios de frontera con la República Federativa de Brasil” y del Sr. Representante Gabriel Tinagliani sobre “Centro Taller Recreativo del Municipio de La Paloma”

A conocimiento

-La Junta Departamental de Artigas comunica la integración de su nueva Mesa.

Téngase presente

-La Intendencia Departamental de Salto remite modificación de su resolución, basada en decibeles respecto al uso de pirotecnia sonora

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

a)-Exp. 3648/21s/ contrato Fideicomiso y Cesión Créditos de Sucive

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita el señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 19 en 30 Afirmativo.

-(se lee)

“Resolución 2504/21. Rocha 30 noviembre 2021.

VISTO: Que la Intendencia Departamental de Rocha cree oportuno crear un fondo que permita brindar soluciones para la realización de obras públicas de importancia para diversas localidades del Departamento y paralelamente mediante dicha inversión generar genuinas fuentes de trabajo para la población del Departamento, máxime en consideración a las consecuencias laborales y económicas que ha generado la actual pandemia.

RESULTANDO: que a tales efectos se propone la constitución de instrumentos que permitan captar fondos y ejecutar obras, compras y servicios que se detallarán en esta resolución (fideicomiso de administración y/o financiero), con la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima, (Conafin Afisa) y la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se denominarán “Rocha crece contigo”.

CONSIDERANDO:1)- que el contrato de fideicomiso referido es un medio adecuado para la financiación de las distintas obras que se pretenden realizar, sin que ello afecte las finanzas municipales.

2)-que el mismo se realiza con una institución que realiza actividades como Fiduciario financiero y profesional y cuyo capital accionario pertenece en un 100/% a la Corporación Nacional para el Desarrollo y/o con esta corporación.

3)-que las obras que se pretende realizar mediante el referido fideicomiso, cubren necesidades de las distintas localidades.

4)-que a través de este mecanismo se propone fomentar el trabajo y la ocupación de nuestros ciudadanos, ya que se exigirá a las empresas que realicen las tareas, concretar la contratación de no menos de un 75% del personal no calificado que sean residentes del Departamento.

5)-que para la realización de las obras propuestas se requiere la formalización de un contrato de fideicomiso, que se financiará con la cesión de créditos de Sucive.

6)-que tanto la formalización del o los fideicomisos (financiero y/o de administración) como la cesión de créditos de Sucive requieren la correspondiente anuencia de la Junta Departamental de Rocha, a quien se remitirá esta resolución a su consideración.

ATENTO a sus facultades EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

1)-Aprobar la realización de un contrato de Fideicomiso y Cesión de Créditos de Sucive para el financiamiento y para la ejecución de obras y servicios (financiero y/o administración), bajo la denominación “Rocha crece contigo”.

2)-Será la Intendencia Departamental de Rocha el Fideicomitente y CONAFIN AFISA y/o la Corporación Nacional para el Desarrollo el fiduciario. Su monto será de hasta dólares americanos ocho millones seiscientos mil que se financiará en Unidades Indexadas mediante Cesión de Créditos de Sucive, por un plazo hasta el 30 de junio de 2025.

3)-Las obras que se pretenden realizar son las siguientes:

a)-En la ciudad de Rocha: Puente en Paso Real y repavimentación de la Avenida 1 de Agosto con carpeta asfáltica y veredas en ambos lados.

b)-En Municipio de Chuy: urbanización de Avenida España.

c)-En Municipio de Castillos: adquisición de maquinaria y camiones y pavimentación de 23 cuadras en el centro de la ciudad;

c1)-En Aguas Dulces: pavimentación con adoquines de hormigón la calle Cachimbas y Faroles;

d)-En Municipio de Lascano: urbanización en Barrio Porvenir;

e)-En Municipio de La Paloma: repavimentación de calle Rocha y Rambla Costanera de La Pedrera y repavimentación con carpeta asfáltica en Rambla Costanera de Costa Azul y La Aguada.

f)-En Punta del Diablo repavimentación en Bn. Santa Teresa;

g)-En Cebollatí construcción del Hogar de Ancianos;

h)-Plantas de transferencia de basura en Chuy y Lascano.

Las obras antes referidas se hallan ampliamente detalladas en el anexo que se entiende integrante de este texto.

4)-Para la realización de las obras, las empresas adjudicatarias de los respectivos llamados deberán contratar no menos de un 75% del personal no especializado en ciudadanos y residentes del Departamento de Rocha.

5)-En caso que la realización de las obras programadas sea por debajo del monto estimado para ellas, la diferencia será invertida en la compra de los camiones y maquinaria que se detalla a continuación: adquisición de equipos viales: camión regador de asfalto, barredora autopropulsada, esparcidora de gravilla, bulldozer, dos compactadores de 15 toneladas, ocho camiones de 15 toneladas, tractor y chata para maquinaria y adquisición de dos motoniveladoras.

6)- Remítase el proyecto de contrato de fideicomiso, conjuntamente con la presente resolución a consideración de la Junta Departamental de Rocha”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti tiene la palabra, estamos anotando, Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros queríamos solicitarle si es posible un Cuarto Intermedio de al menos 15 minutos porque la Resolución que se acaba de leer no habíamos tomado contacto con ella, lo que si tomamos contacto con esto apenas llegamos desconocemos en profundidad lo que dice a pesar de que lo leyó y queríamos interpretarlo de mejor manera entre toda la Bancada así que si nos pueden hacer llegar una copia de esa resolución también a la Bancada del Frente Amplio y nos otorgan los 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Hereo tiene la palabra, perdón estaba el Cuarto Intermedio, es Moción de Orden lo tengo que poner a consideración, el Edil Andrada solicita un cuarto intermedio de 15 minutos los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, perdón podemos hacerlo de 10 minutos, lo hacemos de 10 minutos, siempre se estila la Junta de hacer un Cuarto Intermedio y acompañarlo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.55' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles habiendo número en Sala cumplidos los diez minutos levantamos el Cuarto Intermedio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo

-(siendo la hora 20.05' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: La propuesta era la aprobación por votación nominal los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo

-(se toma votación nominal)

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN-Afirmativo señor Presidente

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA -Afirmativo y quiero fundamentar al final.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES-Afirmativo y también quiero fundamentar al final.

SEÑORA EDIL ELMA FUENTES- Afirmativo

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA- Afirmativo y voy a fundamentar señor Presidente al final.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA- Afirmativo Presidente.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU- Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA- Afirmativo.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN- Afirmativo.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO- Yo no puedo votar señor Presidente, no tengo elementos no puedo votar ni afirmativo ni negativo sinceramente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vota o no vota y después fundamenta si quiere.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No puedo votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto el voto es negativo.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No puedo votar por la sencilla razón de que este proyecto acaba de entrar estamos tratando obras que son todas importantísimas.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil no está en uso de la palabra hay una moción, se votó por 17 Ediles en Sala. Permítame puede votar afirmativo o negativo después que haga la votación negativo puede fundamentar y tiene diez minutos, bueno no lo vote.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Nos quedamos sentados acá y no sigue ninguno entonces porque yo no lo puedo votar, yo no estoy votando porque no puedo votar porque esto acaba de entrar a la Junta Departamental es una vergüenza lo que están haciendo, es una vergüenza no está votado ni afirmativo ni negativo porque no tengo elementos, sería irresponsable de mi parte

votar de forma afirmativa o de forma negativa algo para lo cual no tengo elementos, no sé de qué se trata, hay un listado de obras que es muy interesante, que son todas muy importantes para el departamento pero para las cuales no tengo elementos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, yo no puedo ponerme a discutir con usted solo le pido que lea el artículo.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Disculpe señor Presidente que este tan elevado que no pueda ponerse a discutir conmigo lo lamento muchísimo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y tal vez no, señora Presidenta en primer lugar no le estoy faltando el respeto.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Ay señora Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE: Y seguro porque si me está diciendo que no estoy preparado la tengo que tratar con altura aunque no la tiene pero igual

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Usted está demasiado elevado

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil su voto cual es negativo

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No puedo votar no tengo herramientas para votar nos están haciendo votar un papelón

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a solicitar que le bajen el volumen al micrófono de la señora Edil, continuamos

-(continúa votación nominal)

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO- Bueno mi voto es negativo y después voy a fundamentar Presidente, lo hago al final

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA- Mi voto en este, me voy abstener no puedo votar

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA- Bueno sé que no es lo que esperan pero no estoy en condiciones porque no lo termine ni de leer en diez minutos, no voy a opinar.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS- En el mismo tono Presidente, es lamentable que lo metan a presión una hora antes sin leerlo y ya lo tengamos que votar yo quisiera hacer una propuesta sé que se está votando y te digo más el Frente Amplio está en tono de votarlo pero por lo menos tengo que leerlo, pero por conferencia de prensa es muy difícil saber las cosas recién me hice cuando me senté pero permítanme darle la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: No se la puedo dar, discúlpeme no

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Soy Edil Departamental y me tiene que escuchar con todo respeto Presidente usted es hombre de y el pueblo de Rocha tiene derecho a escuchar.

SEÑOR PRESIDENTE: Al pueblo háblele cuando quiera pero acá hay un Reglamento que yo lo tengo que cumplir, córtele el micrófono por favor, continuamos.

-(continúa votación nominal)

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM- Señor Presidente yo con mucho dolor me abstengo y voy argumentar mi voto mí no voto mi abstención.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil voy de nuevo acá hay voto negativo o voto afirmativo no hay abstención.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Lo entiendo no me puedo expresar lamentablemente hoy en la mañana tomamos en conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, usted quiere fundamentar el voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Yo quiero decir mi opinión

SEÑOR PRESIDENTE: No, fundamente el voto negativo o voto afirmativo es lo que dice el Reglamento yo no puedo hacer otra cosa es lo que dice el Reglamento no es lo que dice el Presidente.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Escuchar al Edil que está representando al pueblo de Rocha eso es lo que usted tiene que hacer

SEÑOR PRESIDENTE: Por supuesto el Reglamento, cuando se levantó ustedes pidieron diez minutos fueron los diez minutos nosotros levantamos otra vez ustedes no estaban en Sala, otra vez no estaban en Sala entonces si ustedes hubieran estado cuando se pone a consideración permítanme el Cuerpo es soberano teníamos 17 votos votamos levantar el Cuarto Intermedio votamos votación nominal 17 en 17.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Como siempre se ha hecho en esta Junta Democrática que además agradezco que tarde pero votaron algunos compañeros Ediles que realmente me asombraban que no levantaran la mano así que primero agradezco ese espacio de tiempo pero realmente cuando se presenta un fideicomiso de estas características que al parecer y a la primera mirada sinceramente le daría mi total aprobación pero no poderlo llevar a las fuerzas que ustedes saben que tenemos esa discusión nota claramente que no quieren que lo discutamos para el pueblo de Rocha que está escuchando me parece muy bien que se lleven adelante obras pero que es importante discutir las como corresponde y como legislativos que somos así que lamentablemente con este apuro de diez minutos que lo siento

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo su tiempo señora Edil tres minutos, córtame el micrófono.

-(continúa votación nominal)

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ- Afirmativo y voy a fundamentar mi voto, después.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA- Va a ser negativo mi voto Presidente y voy a fundamentar al final de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo al final señor Edil

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON- Afirmativo Presidente y vamos a fundamentar al final.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA- Afirmativo.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES- Afirmativo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN- Mi voto es afirmativo y fundamento al final.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI- Afirmativo y fundamento al final.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO- Afirmativo y quiero fundamentar.

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA- Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA- Mi voto es negativo y voy a fundamentar al final.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA- Es negativo y voy a fundamentar, gracias señor Presidente, primero que nada una pena porque creo que esta vuelta iba a tener el gobierno el apoyo para esta propuesta si lo hubiéramos discutido hubiéramos tenido conocimiento porque todas las obras que plantean son muy buenas obras hay una que yo en lo personal estoy de acuerdo que es el puente vamos hacer un puente bueno para que se siga inundando pero además descubrimos que otra vez vuelve a pasar por encima el artículo 301 por lo menos en el fundamento que no fue al Tribunal de Cuentas que es lo que tienen que hacer primero, después creo que nos saltamos una parte del Reglamento porque poner a votación un tema sin la intervención de un Edil por Partido en la defensa o ataque de este tema que no paso digamos yo creo que ahí nos saltamos el Reglamento y tendría que haber discutido un Edil de cada Partido porque el tema estaba en tratamiento cuando nosotros pedimos el Cuarto Intermedio y ahí tendría que haber hablado el Edil Colorado y por lo menos un Edil del Frente Amplio eso no vamos a entrar en discusión conocemos el Reglamento es una pena no poder acompañarlo por habernos llegado el pre-proyecto de fideicomiso cuando entramos a tomar posesión a la hora 19 a las bancas yo creo que las cosas no se hacen así hablando

en política porque esto no es que le haga mal al partido esto le hace mal a todo el sistema político del departamento esto enluta a todo el sistema político del departamento por como son están siendo tratadas las cosas últimamente creo que es una pena no haber podido una vez más informar y haber tenido nuestra posición con respecto y haber podido negociar ese fideicomiso capaz que lo hubiéramos pasado a una comisión y hubiéramos podido modificar alguna pequeña introducción y se iba por 31 votos se perdió la oportunidad pero bien el partido será el Partido Nacional y sus aliados serán responsables del camino que toma y del endeudamiento que le vuelve a producir al departamento de Rocha que ya no es nuevo para el Partido que está gobernando cada vez que gobierna sume al departamento en horas negras y en malos pasos así que por eso no podemos acompañar, gracias Presidente.

-(continúa votación nominal)

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO- Mi voto es negativo y voy a fundamentar el voto, si ahora, lamentablemente tengo que decirle que no puedo acompañar este pequeño fideicomiso me parece que las obras son muy importantes para todos los lugares estoy totalmente convencida de eso no quiero poner un palo en la rueda porque capaz que se ve que uno es irresponsable y lo dice porque lo dice el Partido Nacional no es así yo me acabo de enterar de este fideicomiso no pude ni siquiera leer los Whats App me vine a enterar acá en la Junta que teníamos que votar este fideicomiso entonces yo no puedo ser tan irresponsable de generar deudas o por lo menos que no me den el tiempo la posibilidad de poder aunque sea tres o cuatro días de poder por lo menos discutir con mi fuerza política a la cual pertenezco entonces a mí me parece que es un acto discúlpeme la expresión de atropello yo entiendo que son mayoría yo entiendo que son gobierno pero a mí me parece que nosotros también somos parte de este espectro político y no nos están escuchando entonces no puedo ser necia y votar algo a tapa cerrada me parece que es un acto de irresponsabilidad que de parte mía y de mi fuerza política y al sector al cual pertenezco no lo permitiría así que lamento muchísimo no poder acompañarlo si me hubiesen dado un tiempito era casi un hecho como dijo mi compañero que me antecedió de poder acompañarlo con buenos argumentos así que disculpe pero para mí es negativo.

-(continúa votación nominal)

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ- Mi voto es negativo y voy a fundamentarlo, este fideicomiso este proyecto de fideicomiso fue presentado hace una hora, quince minutos lo tuve en mis manos y sinceramente sería una irresponsabilidad de mi parte aprobar algo sin siquiera terminar de leerlo, tuve la oportunidad de mirarlo medio por arriba y como entiendo algo de presupuesto hay algunos números que tengo dudas y me hubiera gustado tener la posibilidad con alguien que conoce un poco más de discutirlo y verlo y yo entiendo que el gobierno tiene la obligación de gobernar y por tanto llevar adelante las cosas que cree que tiene que llevar adelante pero me parece poco democrático no darle la posibilidad a una fuerza política que es el ochenta por ciento de la población o más del departamento, cuarenta y pico por ciento perdón me ayudo la cara tendríamos que haber tenido la posibilidad por lo menos de discutirlo y como dijo un compañero posiblemente capaz que hubiera salido por 31 votos posiblemente por eso digo no puedo votarlo y mi voto es negativo por eso podría abstenerme pero como no existe esa posibilidad y una aclaración el Cuarto Intermedio era por quince minutos esta la grabación .

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón debo hacer una aclaración, lo pidieron por quince minutos, perdón señor Edil para aclararlo nada mas no corresponde que yo lo interrumpa propusieron quince minutos y yo propuse diez minutos para lograr que se pudiera concretar y así se aprobó

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Bueno yo termino ahí ya digo me hubiera gustado poder mirarlo bienvenidas las obras pero lamentablemente así no, gracias.

-(continúa votación nominal)

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA- Afirmativo.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE- Voto negativo y quiero fundamentar el voto, en primer lugar a mí personalmente no me gusta que me lleven a los ponchazos entre a la Junta y me tiraron esto acá desconocía por completo lo que decía esto lo leí acá mientras estaba en la Media Hora Previa porque llegue sobre la hora y ese fue el único estudio que pude tener lo que si vi es que estoy de acuerdo con prácticamente todas las obras y poder tener alguna diferencia pero me hubiera gustado discutirlo, estudiarlo tal vez hacer algún aporte hacer algún planteamiento y creo que positivo para la población como siempre a los ponchazos y salteándose pasos el artículo 301 dice claramente ya lo hablamos en el otro fideicomiso que tiene que haber una consulta previa al Tribunal de Cuentas y lo dice la Constitución lo dice claramente no hay ni discusión en eso pero no se hizo y bueno eso no es excusa para no votarlo la única excusa, la única excusa que tenemos para no votarlo es que no nos permitieron ni leerlo no nos permitieron ni leerlo agarraron el poncho blanco y dale que va y vamos arriba, y nos arrear, y dale y bueno ahora saben lo que vamos hacer nosotros y es responsabilidad de ustedes y se los vamos a echar en cara controlar que se hagan las obras que dicen acá que gasten la plata y que las ejecuten correctamente y que paguen el fideicomiso y que paguen el fideicomiso seremos lo que el pueblo nos pide un órgano de contralor lamento no poder votar esto lo lamento porque me hubiera encantado votarlo porque recién ahora después de un año van hacer algo después de un año van hacer algo y me hubiera gustado acompañarlo para después poderlos criticar más si no hacen lo que tienen que hacer que es cumplir lo que escribieron acá y pagar esperemos que lo hagan y ojala que lo hagan por el pueblo de Rocha ojala les deseo lo mejor les deseo lo mejor lamento no poder acompañarlo y voy a estar controlando que esto se haga, muchas gracias señor Presidente.

-(continúa votación nominal)

PRESIDENCIA- La Presidencia vota afirmativo.

SECRETARIO GENERAL: Han votado 25 señores Ediles, 19 lo han hecho en forma afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, tenemos fundamentos de voto, Edil María Fernanda me había pedido para fundamentar, puede hacerlo tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Mucha gracias señor Presidente, bueno yo vote afirmativo porque no es una deuda es una inversión de a cuatro años o sea que no le vamos a dejar deuda a nadie, Chuy lo estaba pidiendo por avenida España la pavimentación de Castillos la compra de maquinaria de Castillos que también son necesarias que se han pedido la urbanización de Lascano el barrio Porvenir, Aguas Dulces, La Paloma, La Pedrera, Punta del Diablo, el tan esperado Hogar de Ancianos de Cebollati, las plantas de transferencias de basura en Chuy y Lascano y el equipo vial que nosotros estamos necesitando para hacer más y mejor un Rocha mejor que es lo que nosotros queremos por eso voto afirmativo y estoy convencida de que mi Intendencia lo va realizar así, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil María Inés Rocha tiene la palabra tres minutos para fundamentar.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, he ido tomando nota por acá y he marcado varios temas pero voy a comenzar diciendo que la mentira tiene patas cortas porque hoy temprano en conferencia de prensa varios de los señores Ediles tomaban contacto con lo que sucedía y lo que íbamos a plantear hoy aquí en la Junta Departamental no es obviamente responsabilidad del gobierno ni del ejecutivo ni de los Ediles oficialistas que los ediles de la oposición no tengan voz y voto que tengan que ir a consultar antes de votar no es responsabilidad nuestra por algo que por allí se decía verdad, luego alguien por allí dijo podíamos haber negociado,

negociado, cuatro meses estuvimos negociando el anterior fideicomiso y no se llegó a puerto ninguno estuvimos cuatro meses dialogando cuatro meses en debate cuatro meses colocando obras y colocando temas sobre la mesa los cuales al momento de votar nadie apoyo, en serio me están diciendo que nos hubiéramos tomado el tiempo para negociar de verdad le están mintiendo a la gente de esa manera hablando de la gente, la gente que nos escucha la gente que nos tiene pendientes a todos nosotros también se dijo por acá de democráticos, democráticos, sinceramente hablamos de democracia de democráticos cuando en 16 años en 15 años mientras fueron gobierno no oí aquí en ningún momento escuchar a los Ediles de la oposición para nada las famosas manos de yeso estaban siempre y ahora no quieren las manos de yeso ahora molestan las manos de yeso bueno a veces, a veces el alumno supera al maestro

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil diríjase a la Mesa.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No estoy hablándole a nadie, estoy hablando, perfecto, ocho millones y algo de dólares que tienen varios puntos que para mí son fundamentales y que para muchos de los Ediles según escuche en estos nada minutos que pudieron acceder a esta información que fue divulgada en los medios de comunicación durante todo el día lo veían por ejemplo: puente Paso Real lo pedían algunos Ediles al otro día que votamos el anterior fideicomiso también me lo pedían a mí personalmente y tiene que ver con la localidad de Cebollati estoy buscando por acá el Hogar de Ancianos así que para mí el voto es positivo y tiene varios puntos que son importantes y que no era tan difícil la lectura era rapidito, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil German Magalhaes para fundamentar el voto

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches Presidente, buenas noches Cuerpo de Ediles, claramente el voto es positivo el Frente Amplio sabía que este fideicomiso iba a estar en consideración el Frente Amplio ya conocía las obras porque son las mismas obras son 13 obras de las treinta y pico que estaban en el otro fideicomiso así que simplemente no es una elección son obras conocidas si uno tiene un poco de capacidad lectora o ganas de leer en un rato ya sabe que cual son y reconoce la importancia de estas obras así que son 13 obras hoy que al Frente Amplio o la mayoría del Frente Amplio no todos le dice que no, las condiciones de financiamiento los costos de operativo la organización el fiduciario también es la CND lo mismo que el otro fideicomiso y el otro argumento que manejaban en el anterior no como en este no en el anterior no era que no querían deudas que traspasaran más allá del gobierno esta es una deuda que este Partido se va hacer cargo de pagar antes de terminar el periodo y además es una deuda que la va a pagar con gestión porque mucho de ese dinero que esta que va a invertirse porque se va a invertir ya sabemos que lo tenemos y va a ser en esta vez no va hacer deuda sino que claramente va a ser financiamiento ya se tiene la deuda con gestión municipal con ahorro con amnistía y con buena gestión fundamentalmente en cuanto a negociar con el Frente la realidad como dijo la Edil que me antecedió la otra vez estuvimos negociando cuatro o cinco meses negociando y la realidad fue un palo atrás de otro en la rueda y acá poner a negociar los tiempos son los tiempos de Rocha no son los tiempos del que Frente Amplio quiere imponer a este Gobierno así que las obras tienen que salir y ya se tienen que estar haciendo las licitaciones para que el año que viene tengamos estas obras o sea que la negociación ya sabíamos que íbamos a negociar y no íbamos a llegar a buen puerto porque siempre ha pasado eso así como habían dicho algún Edil que me precedió que el Partido Nacional no se hacía cargo y que fuera responsable y si quería las obras las pagara él y bueno acá la vamos a pagar nosotros y ojala sea el primero de otros varios pequeños fideicomisos que lo vamos hacer con plata propia con plata de ahorro con plata de buena gestión así que mi voto es afirmativo con las dos manos y las dos patas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Laureano Moreira para fundamentar.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracia Presidente, bueno primera vez que dentro de la Junta Departamental tengo la posibilidad de votar una obra y en forma afirmativa que alguien que representa esta banca que representa a vecinos del departamento en periodos anteriores nunca tuvo la posibilidad de analizar de estudiar de llevar a la Mesa del Partido o lo que fuese la posibilidad de realizar una obra de tomar una financiación o de ser partícipe del desarrollo del departamento en el periodo anterior se hicieron obras y a nosotros no se nos consultó absolutamente nada en donde se sacaba el crédito como se sacaba o si extendía el periodo de gobierno o si no lo extendía si estábamos de acuerdo o no nada le importo al gobierno de turno en aquel entonces señor Presidente ellos están haciendo lo que saben hacer es decir que no, es decir que no al desarrollo pero no el desarrollo del departamento al desarrollo de un gobierno porque un gobierno que los quiso integrar que les dio la posibilidad que les tomo sugerencias y tomándoles sugerencias le dijeron que no igual que no se negoció que no es democrático como va a ser posible escuchar semejante estupidez de que no es democrático, democrático era el gobierno anterior cuando nos metían un circo mostrando obras mostrando lo que fuese su gobierno cuando nunca fuimos partícipes de votar ninguna obra cuando los rochenses hasta hace poco tiempo estuvieron pagando deudas con bancos privados en dólares por no tener conocimiento de desarrollar y de hacer algo en base a una buena financiación el mundo gira en torno a la financiación y la obra pública compañeros da trabajo da movimiento económico da desarrollo de infraestructura no se le puede decir que no a eso y menos a un departamento que paso por quince años es una oportunidad preciosa para poder llevar a desarrollar un departamento y La Paloma sigue igual y se olvidaron de los vecinos de Lascano se olvidaron de los vecinos de Castillos porque tiene una Alcaldía que era Blanca compañeros .

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señor Edil redondee por favor.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muy contento me quedo hoy de poder votar por primera vez en esta Junta Departamental una obra pública y ser partícipe de todo esto Presidente, mucha gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, gracias a usted, Edil Abreu me había solicitado para fundamentar, Edil Condeza para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Bueno los fundamentos caen por su peso este gobierno prometió en la campaña electoral hacer obras y las va hacer contra viento y marea este mini proyecto es una parte del gran fideicomiso que no se quiso votar se sacaron partes de las obras para hacerlo ahora yo como demócrata apuesto a libertad y a los Partidos Políticos y me da mucha lástima que un Partido Político que fue mayoría vaya desapareciendo porque obran en contra de ellos mismos obran en contra de la gente en contra de las obras que la población está necesitando así que mi voto es afirmativo porque confió en que las obras se van hacer se van hacer bien y se va a demostrar que si se van a pagar también, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Remuñan tiene la palabra para fundamentar el voto, señores Ediles vamos a solicitar silencio en Sala muchas gracias

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, como otros compañeros Ediles que me antecedieron mi voto es afirmativo porque yo considero que estas obras son obras necesarias para el departamento no son todas las que hubiéramos querido realizar si se hubiera votado el gran fideicomiso con respecto a que somos antidemocráticos yo sostengo que la historia ha dado ejemplo de que el gobierno de izquierda siempre han pasado por encima del sistema democrático no han respetado plebiscitos en todos los países donde operan sistemas de izquierda o un sistema populista no se respetan los derechos no se respetan las libertades entonces cuando a nosotros nos tildan de

antidemocráticos yo les digo que se fijen en lo que ellos promueven el sistema que ellos promueven con respecto a que no les damos tiempo para estudiarlo como dijeron otros compañeros estuvieron cuatro meses estudiando el fideicomiso anterior se les dio la oportunidad de hacer sugerencias de mejorar el fideicomiso para tratar de que Rocha saliera adelante en conjunto todas las fuerzas políticas y sin embargo a último momento votaron en contra por todas estas razones mi voto es afirmativo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señores Ediles (AA)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo, puede fundamentar tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL HEREO: Si bien hemos votado negativo, en primer lugar vamos a hacer referencia al tema en concreto, porque me parece que hay argumentaciones que están fuera de forma, bien cada cual hace su argumentación, nosotros como somos orgánicos y no es la primera vez que lo digo, a mí me parece bueno siempre consultar con la Fuerza Política a la cual respondo, la cual me dio la oportunidad de estar más de un periodo en este lugar, pero yo también vengo de las Juntas Locales, donde también se discute, donde también, se hacen propuestas como vecinos, muchos años estuve en las Juntas Locales. Entonces soy orgánico, como orgánico que soy, no puedo acompañar algo que se me presentó hoy y mi propuesta hubiera sido una semana más y bueno después daríamos el debate o acompañaríamos todas las obras que me parecen importantes. Pero me parece bueno que debamos discutir dentro de la Bancada nuestras diferentes opiniones que si las hay, entonces por ahí no nos pareció bueno acompañar esto. Ahora nosotros en el fideicomiso anterior que se menciona y yo no quisiera tocar ese tema, lo que tratamos de hacer fue de tener la responsabilidad de endeudamiento, pero acá no se habló de deuda, ningún compañero del Frente Amplio habla de deuda acá, acá lo único que estamos hablando es de plazo, pedíamos unos días o íbamos a pedir unos días y lo pusieron a votación, ahí es que realmente entendimos como lo dijo algún compañero que nos rebolearon el poncho, nos llama la atención porque tengo buena relación con algunos Ediles del Partido Nacional que lo podíamos haber conversado en esos diez minutos de cuarto intermedio, pero también y me hago cargo y me voy a hacer cargo de este “no” porque se que después por las dudas van diciendo como ya dijeron muchas veces que el Edil de la Coronilla vota en contra de su departamento y en contra de su localidad, felicito por ejemplo al Partido Nacional y al Intendente que está haciendo una obra preciosa en la Coronilla, pero no me voy a hacer esto sin estudiarlo y tampoco firmo cheques en blanco, porque a nosotros nos dejaron treinta y dos pesos en la caja y una deuda monstruosa de eso yo también me tengo que hacer cargo de saber que no puedo votar cosas en blanco, porque después la deuda las paga Juan Pueblo y lamentablemente vivimos en Rocha, porque no tenemos para donde ir, tenemos que vivir donde estamos, trabajar donde estamos o vamos a salir disparando, no, hay que hacerse cargo. Entonces yo estas cosas como dijo algún Edil que me antecedió rapidito, conmigo no, estaba dispuesto porque después algunos compañeros de antemano ya.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Me da un minuto para finalizar por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Le doy un minuto.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo estaba dispuesto a tener una buena conversación porque primeramente dije, no me parecía correcto votar y los compañeros me hicieron reflexionar sobre algunos temas de los que están acá, como el Barrio Porvenir de Lascano, indudable que tengo que reflexionar si son cosas para la gente, pero así, ¿por qué así?, no es que se negocie como que estamos en la Tribuna, no estamos en la tribuna, algunos aplauden como que están en la tribuna no es esa negociación, es la conversación y lo voy a mencionar como el coordinador del Partido

Nacional que más de una vez hemos hablado coherentemente y han salido cosas importantes, a veces con diferencia en la Bancada, pero no importa. Gracias a usted señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada tiene la palabra, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Son cosas que a veces son difíciles de votar o no, es real nosotros creemos que todos coincidimos, veo que me está haciendo de la Mesa el Secretario, si me abstengo, voto negativo tengo derecho a fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE: Su voto es negativo entonces, porque hoy dijo que se abstenía.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Usted me lo computó como negativo cuando dio el recuento, como que no, si dice 19 a favor y negativos tantos, usted lo leyó.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero hágalo, fundamente igual, puede continuar señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nadie niega, yo soy uno de los principales de las principales personas que no me niego a determinada cantidad de obras porque considero necesarias y algunas de ellas son de influencia, incluso acá una de las cosas centrales es que hay en este proyecto de fideicomiso tres obras que estaban en el plan de gobierno del Frente Amplio, hay que reconocerlo, que eran la Avenida 1 de Agosto, era la organización del Barrio Porvenir y la Obra del Puente que todos sabemos y bueno lo que nos faltó a nosotros en realidad fue un tiempito, no decirle no, por decirle no, es la realidad, Sanguinetti lo sabe porque hoy, lo voy a aludir, porque hoy participamos del mismo programa de radio y cuando me preguntan a mi ¿conoce?, no, no conocía estaba laburando y lo presentan a las once de la mañana y la comunicación no llegó a la Junta Departamental por los canales oficiales de comunicación que ya se el e-mail que se está utilizando, o sea hacer llegar las resoluciones a cada bancada y a cada oficina para poderlas leer, esa es la realidad, no pudimos tomar contacto con la resolución formal, ni con el contacto de los canales oficiales de comunicación del Gobierno Departamental de Rocha, llegamos acá y encontramos que lo iban entregando a las 19 horas en cada una de nuestras Bancas, a nosotros nos parece que es un despropósito haber perdido esta oportunidad de discusión y me niego rotundamente a que se diga que no se puede negociar, y también vale aclarar a los desmemoriados de siempre que acá hubo Ediles que se pasaron de un bando al otro y no es por imposición nuestra que se puso alguna obra en marcha en el gobierno anterior, en vez de este título, le hubieran puesto, “préstamo” y no fideicomiso porque en definitiva hubieran puesto un préstamo y ya está, le pusieron fideicomiso, por marketing político esa es la verdad que nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil De León tiene la palabra, perdón Edil Rodríguez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, mi voto fue afirmativo, primero que nada un voto de confianza hacia este fideicomiso y después me encontré con este obra, la obra de Lascano del Barrio Porvenir, fue una de las obras que se trabajó en conjunto con los concejales de Lascano, con compañeros Ediles, con militantes de a pie, con vecinos del Barrio Porvenir y la verdad no me podía negar a esta obra, no me podía negar, por eso digo, antes que nada a los compañeros no los acompañé en lo negativo, no me parecía correcto porque no solamente estaba en nuestro programa de gobierno esta obra que por dichas razones no fuimos elegidos, pero yo como un rochense más del departamento era imposible poderme negar a una obra como la del Barrio Porvenir y de todas las obras que se van a realizar en el departamento, como el del Hogar de Ancianos de Cebollatí que fue otra de las propuestas del Frente Amplio en su momento, son todas obras necesarias para el departamento y ese es mi voto afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, en primer lugar, gracias Presidente, gracias señor Secretario. En primer lugar quiero informarle al Edil que me antecedió que desconozco el medio de comunicación que compartimos, porque esa es la base de la alusión,

segundo, él se refería a un préstamo recién y hay conceptos que son dispares aquí , fideicomiso, etimológicamente, económicamente y por definición es muy diferente a un préstamo, igual que es la cesión de crédito por ejemplo, que es otro formato de endeudamiento que no es un préstamo, por ejemplo, tampoco es un fideicomiso, cesión de créditos señores Ediles por ejemplo es la que hizo la empresa PEUSA a favor de la Intendencia de Rocha, es decir, rectifico la empresa PEUSA hizo una cesión de crédito señores Ediles a favor del Banco BBVA por un monto de casi siete millones de dólares para el recambio de las luminarias en la ciudad de Rocha, un crédito que se está pagando, que se está sufriendo con sudor y sangre, un crédito que se tomó en dólares, en dólares señor, usted que conoce tanto de dólares y propiedades, en dólares, no en unidades indexadas, el en último año la Intendencia pagó trescientos mil dólares extra por la financiación de esta cesión de crédito que se hizo bajo cuerda y por ahí que seguramente de economía conocía poco. Eso que me están acotando mis compañeros de atrás es la frutilla de la torta, no vino a la Junta Departamental esa cesión de crédito, eso señores Ediles, eso es democracia, hay que tener un poco de memoria y revisar hacia atrás los pasos que uno da para después criticar y que les quede claro, hoy el Máster en Economía Miguel Sanguinetti, les enseña tres conceptos, fideicomiso, préstamo, y cesión de crédito.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Amarilla tres minutos para fundamentar.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente. Mi voto fue negativo, simplemente por el tratamiento que hizo la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señores Ediles solicito silencio a todos.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le voy a pedir que me compute nuevamente el tiempo señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente, mi voto fue negativo justamente por el tratamiento que dio la Junta Departamental esta noche a este tema. Señor Presidente el artículo 65 de nuestro reglamento, clarito, la discusión general no podrá declararse el punto por suficientemente discutido, mientras no hay aun Partido que o hubiese tenido oportunidad de expresarse sobre el tema. El debate estaba abierto y cuando pedimos el cuarto intermedio la unidad de debate estaba en consideración. Señor Presidente, me ha llamado mucho la atención que el Partido Oficialista, frente a tantos proyectos importantes, que junto con el presupuesto, con el Proyecto de Costa Azul, con el proyecto del fideicomiso de veinticinco millones de dólares, este debe de ser uno de los proyectos más importantes que hemos tratado y no hablaron, no hablaron, si yo hubiera escuchado al Edil que me antecedió, antes, con la explicación, fenomenal sobre economía, salíamos todos convencidos Presidente, pero no escuchamos, simplemente se limitaron a votar, antirreglamentariamente, continuo Presidente, yo era uno de los Ediles que acá en la Bancada del Frente Amplio consideramos que este proyecto había que votarlo, porque fuimos nosotros mismos que dijimos, primero presupuesto, después fideicomiso. Primera consigna, segunda consigna, no endeudamiento, se estaba cumpliendo, tercera consigna, obras para todo el departamento de Rocha, se estaba cumpliendo, es más venía preparado justamente para debatir y argumentar todas las cosas buenas que tenía este proyecto, pero sabe que, Presidente, fue lamentable el tratamiento que dio la Bancada Oficialista sobre este proyecto y usted como Presidente permitir, no permitir que hablemos, que tengamos simplemente que fundamentar el voto para poder expresarnos en una Junta Departamental, Órgano justamente donde estamos acá para discutir, para explicar, todos los proyectos que nombré anteriormente Presidente pasaron todos por Comisión, todo lo que discutimos, todo lo hablamos, pedíamos más tiempo, pedíamos un tratamiento serio del tema, un tratamiento en el cual nosotros podríamos leer y entender las obras que se ponían adelante. Nada más Presidente y continuo, simplemente Presidente, agradezco el apoyo de muchos militantes que me están dando la razón por lo que estoy diciendo. Segundo, felicito al Gobierno Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le voy a pedir un minuto como le concedió a otro Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Como no, con gusto se lo doy.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Me parece que actué bien, señor Presidente, felicito al Gobierno Departamental por entender el camino que le planteábamos, de hacer las obras sin endeudarse y lo realizó a través de este proyecto. No lo voté señor Edil y me hago cargo, no me interrumpa, otra cosa Presidente, nosotros formamos parte del gobierno y somos muy respetuosos y justamente por el respeto que le tenemos a la Junta Departamental, por varios años que estamos acá y usted sabe muy bien, que lo que sucedió hoy, no es correcto. Son chicanas políticas, sin necesidad porque tenían los votos, tenían dieciséis votos, ¿cuál era el miedo?, ¿cuál era el apuro? De no hablar, si ya tenían todo lo que tenían que criticar, fue lo que ustedes hicieron acá. Pero saben que, me parece muy bien, porque quince años de oposición aprendieron a levantar la mano de yeso, lo aprendieron y lo están aplicando y eso es obra del Frente Amplio también.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, primero que nada voy a contestar una alusión, claramente cuando se dice que no se cumplió con el reglamento y me llama la atención y lo voy a nombrar que el Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Baje a la Banca y conteste si quiere, yo no lo nombré en ningún momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, le voy a hacer caso, no hay mejor verdad que el silencio que ustedes piden, pero acá la Mesa actúa en consecuencia, porque cuando se levanta el cuarto intermedio ustedes no estaban en Sala, muchachos hay que estar a la hora, dos votaciones hicimos y ustedes no estaban en Sala.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Estábamos apurados consiguiendo los votos. Donde se ha visto solamente acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Y por suerte además no lo sacamos con dieciséis, algunos más se sumaron, hay gente más inteligente que ustedes, no se preocupen. Continuamos. Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, somos oposición, somos Partido Colorado y somos serios y responsables y no somos de Barricada, eso para arrancar, la realidad acá es que este proyecto de fideicomiso, es muy similar pero más pequeño al que trabajamos durante muchísimo tiempo en la Junta Departamental y en Comisión y también es verdad, que nos desgastamos, que buscamos opciones y que el Frente Amplio nunca las aceptó y nunca las compartió y no acompañó, como no acompañó ninguna de las cosas importantes de este departamento. Y este fideicomiso es importante, todo lo que sean obras, todo lo que sea para el bien de un departamento, nosotros lo vamos a acompañar y mucho más si tenemos la garantía de que la plata se va a descontar automáticamente de los ingresos del SUCIVE de la Intendencia Municipal de Rocha. Y lo dijimos antes y no nos temblaba el pulso cuando lo acompañamos, porque consideramos que esta retención que se le hace en el SUCIVE lo que hace es un shock de obras para el departamento que son necesarias y exige al gobierno municipal tener una buena administración al no contar con ese dinero en caja. Entonces vale más que se le descuente y no que quede boyando ahí que no se sabe para donde va. Ese es uno de los motivos por el cual acompañamos este fideicomiso, el otro motivo, es que el Intendente Municipal tuvo la gentileza de llamarnos y darnos todas las explicaciones de por qué era este proyecto de fideicomiso y como se iba a trabajar. Entonces, sentimos que merecía y lo hemos sentido en todo momento de que las cosas que son para el bien de Rocha, las vamos a acompañar como hemos acompañado el presupuesto, el fideicomiso y las que no, no las hemos acompañado y hemos sido duros en la crítica, entonces le decimos una vez más a un proyecto de

fideicomiso, a un proyecto de obras para el departamento, es volver a poner a la población de rehén y nosotros como Partido y como oposición consideramos que no puede estar nunca más la población de rehén de los gobernantes de turno. Y por eso hoy votamos afirmativo a este fideicomiso. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Edil Morales tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Gracias señor Presidente, mi voto fue afirmativo, me era imposible no apoyar este fideicomiso que de obras se trata, en segundo lugar, celebrar que se haya aprobado este fideicomiso por el bien del departamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Edil Amorín tiene la palabra, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, primero que nada votamos afirmativo, este fideicomiso departamental que tiene tan significativas obras para nuestro departamento, como dijeron aquí Ediles de todos los Partidos Políticos, lo que nos llama aquí poderosamente la atención es que Ediles que dijeron tales afirmaciones se hayan opuesto a estas obras y no primera vez, por segunda vez, la primera vez decían que era porque excedía nuestro periodo de gobierno y lo veían como algo negativo y desconfiaban de que se pudiera pagar, esto iba a requerir que sea del esfuerzo de todos los rochenses y que fueran obras para la gente y no para los Partidos Políticos, ahora se vuelven a oponer a las obras, a obras que ya conocían, de tantos meses, meses de discusión, simplemente por ser oposición y por querer poner un palo en la rueda que simplemente ha sido un pastito, han dicho que nosotros los corríamos a los ponchazos y por supuesto que los corremos a los ponchazos, porque fue a los ponchazos que hace más de cien años en revoluciones lográbamos que gente que por ahí murmura.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles por favor, silencio cuando hablan los demás.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Murmuran tengan el derecho al voto, al voto libre, al voto secreto, defendemos esto que es tan democrático, como no va a ser democrático, si no democrático es no pasarlo por la Junta Departamental como se hacían en los gobiernos anteriores, no democrático es defender regímenes como los de Cuba, los de Venezuela, como lo hace el Partido Comunista en Uruguay, una y otra vez, eso es ser no democrático y atentar contra las libertades y los derechos humanos, aquí nosotros los estamos invitando a construir un departamento entre todos, porque el esfuerzo de los políticos debe ser para la gente y para el país, no el para los Partidos Políticos, se entiende, el esfuerzo de los políticos se mide en las cosas que se puede hacer para la Patria, eso que ustedes tanto tratan de mancillar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Le pido me agregue el tiempo que me cortaron. Y esto se paga con eficiencia, eficiencia que no tuvieron en la gestión, gente que hoy se llena la boca hablando, que cuando ocuparon cargos públicos hicieron un gran despilfarro y se pagaban viajes para arriba y para abajo con la plata de todos los rochenses, viajes a China, por todo el Uruguay, por todos los países, esto es eficiencia, seriedad, honradez administrativa, cosa que el Frente Amplio no supo tener en sus quince años.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Me corresponde un minuto, si.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien tiene un minuto más.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias Presidente, esto es honradez, es ética pública, por eso llegamos al gobierno diciendo que iban a ser honestos, que iban a ser honrados y fueron todo lo contrario, gastaron más que marinero borracho señor Presidente, tanto que se jactan que son gente de mar y playa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, cuando ustedes hablaron se les escuchó.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Esto se paga con ahorro y valorando los recursos de todos los rochenses, porque primero antes de los Partidos Políticos está la gente y está nuestro departamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil no le di la palabra, señor Edil Sanguinetti tiene tres minutos, para fundamentar.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Por alusión fue hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Hace rato que están haciendo reclamos de cómo se está dirigiendo la sesión y la verdad nos hemos ajustado estrictamente al reglamento de la misma forma hoy como lo hacía referencia otro Edil anteriormente, puede continuar.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias Presidente, yo voy a empezar diciendo y esto puede sonar un poco grosero verdad, voy a empezar diciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa por favor.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Yo voy a empezar diciendo que este gobierno no marcha más a marcha de camión de murga, es por eso que nosotros hemos acelerado el trámite del fideicomiso, este año ha sido un año de condescendencia total con la oposición, total condescendencia se han discutido hasta el hartazgo los temas más importantes que este gobierno planteaba hacer y lo es el caso de fideicomiso de obras de Rocha Crece Contigo, este fideicomiso fue estudiado, discutido, debatido, ilustrado por las autoridades de la CND a quienes algunos Ediles Oficialistas osaron cuestionar, el fideicomiso que se presenta hoy, es un fideicomiso que se presenta hoy, aquel fideicomiso Rocha crece contigo, el 100% de las obras que están hoy plasmadas aquí son aquellas que nosotros discutimos, o sea que la sorpresa no puede ser la que algunos Ediles están argumentando, sin embargo yo entiendo, comprendo el dolor, es un dolor que se puede asimilar a un dolor de muelas porque es intenso, de a ratos, y de a ratos un poquito más suave, pero sigue doliendo y hay muchos que tendrían que visitar el ómnibus del compañero Moreira. Señor Presidente, yo entiendo el dolor le decía y este dolor se debía a que en esta oportunidad no el Frente Amplio, no importa, no significa nada y en eso estamos siguiendo el mandato que ustedes mismos nos dieron, dijeron “gobiernen, le dijeron al Ejecutivo, gobiernen” endéudense para su Partido y es lo que hace se está endeudando para su periodo, en una deuda como les gusta decir a ustedes, en una retención de SUCIVE, no le pueden decir que no, a este proyecto, como si le dijeron al proyecto madre, no le pueden decir que no a este proyecto, como le dijeron que no al fraccionamiento y cesión de los terrenos para viviendas en Castillos, en esa vorágine que tenían de decir que no a todo en la Junta Departamental, ni siquiera lo leyeron, no sabían lo que estaban votando, tuvieron que volver a reconsiderarlo en la Junta Departamental porque le negaron a Mevir dos terrenos para hacer las viviendas en Castillos, encima era un proyecto que había hecho el Intendente del gobierno anterior. Esto demuestra la ceguera total que hay en esta Junta Departamental, los temas no se discuten, acá nosotros no podemos seguir marchando al ritmo de una Mesa Política, que no brinda argumentos, no hay argumentos de peso, lógico, solamente hay mezquindad y por eso es que hoy votamos positivo y por eso es que el tratamiento del tema fue de esta manera. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la Edil Luciana Alonzo. Señores Ediles por favor vamos a respetar el tiempo de cada uno.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Muchas gracias señor Presidente, en esta oportunidad mi voto es afirmativo porque considero que las obras son importantes y que fueron ampliamente discutidas, debatidas, negociadas y siento que me toman el pelo cuando me dicen que con un poquito más de tiempo capaz que las votaban, no solamente a mí, a la gente, le toman el pelo

porque sabemos que después van a decir que no porque le van a encontrar la quinta pata al gato, ... no quise expresarme así, le digo que si a estas obras porque todo lo que sea obras es positivo y lo quiero para mí Rochaza, la verdad que me adhiero a las palabras de los otros compañeros cuando dijeron que el voto negativo, no importa, no interfiere, otros votos negativos si han interferido porque por ejemplo en otras obras que nos hubiese encantado que estuvieran acá, como por ejemplo la Cañada del Ejido, esa obra que le dijeron que no, y hace un par de días las consecuencias se vieron que podrían haber estado ya encaminadas las obras o que podrían ver que el año que viene o la próxima vez cuando vuelva a pasar que llueva intensamente que le den la cara a la gente. A esas obras si les dijeron que no y eso si importó, porque ahora se tienen que hacer cargo, en estas obras agradezco tener la oportunidad de poder decir que si. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, si mal no recuerdo, cuando nosotros argumentamos justamente el voto negativo en el fideicomiso que se planteaba anteriormente, una de las cosas que dijimos fue que debían hacerse cargo justamente del endeudamiento en su periodo, por eso realmente íbamos a acompañar posiblemente este fideicomiso, el tema en la forma en la cual lo plantean no es la que corresponde y por eso es que se genera todo este tema acá, que es lamentable que entre nosotros en vez de cinchar hacia adelante para un mismo objetivo, estemos chicaneando y haciendo comentarios por atrás, bajando el nivel de lo que es la Junta Departamental, nosotros no es a lo que venimos acá, creo que todos me entienden acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Casi todos lo entienden, perdone que lo interrumpa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Un tema que era conversarlo nomas, pero cuando lo plantean de la manera que lo plantean lo único que hacen es desprestigiar la política, acá se está siendo mezquino, no se le está dando importancia a lo que es la oposición, por más que digan que lo hicieron, pero nosotros podríamos tener argumentos como para apoyar estoy realmente nos coartaron la posibilidad, por ese tipo de actitudes, las cuales lo que hacen es, separar la sociedad en la cual vivimos y generan esos polos opuestos, los cuales normalmente se terminan generando problemas en la sociedad en la que vivimos y es lo que no debemos hacer. Acá estamos manejando que el mío es negativo, no porque no quiera las obras, sino por la actitud la cual tuvieron para presentar esto hoy acá, yo realmente me enteré hoy acá de esto, porque la verdad que en mi trabajo yo no me puedo dedicar tiempo para estudiar esto como realmente se merece para darle la importancia que se merece. En eso estamos siendo mezquinos y no estamos devolviéndole a la sociedad, lo que la sociedad se merece, este ambiente que se genera acá que de repente en una cancha de fútbol es posible que se dé, acá en la Junta Departamental no, no se puede dar eso y es lamentable. La verdad que realmente me duele esto porque me niegan también la posibilidad de apoyar esto porque realmente creo que las obras son importantes, nos niegan el hecho de debatir entre nosotros porque realmente había gente que lo quería apoyar en los cuales yo soy uno de ellos y los que me conocen saben que estoy diciendo la verdad, pero me quitaron la posibilidad, por eso mi voto es negativo, no por ir en contra de las obras, si no por la actitud del Partido de Gobierno, de la manera de la cual presenta esto hoy acá. Me parece que no es lo mejor que hicieron con esto. Nada más señor Presidente. Agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles para fundamentar, el Edil Sanguinetti solicita trámite urgente

(EG)

-(se vota) 18 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Mas, no puede fundamentar, Edil usted sabe que no voto lo reitero una y otra vez que su voto que no iba a votar ni negativo entonces no puede fundamentar no

le puedo dar para fundamentar usted lo sabe verdad, bueno aprendió entonces, Edil Abreu puede fundamentar si quiere

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, nosotros hemos votado afirmativo este proyecto de fideicomiso como lo hicimos la primera vez por dos motivos porque acá esta lo que le prometimos a la gente que me permitió estar en esta banca las obras para el departamento todas las íbamos apoyar segundo no preciso ser oposición para controlar al Intendente si algo no va a cumplir yo voy a concurrir a preguntarle al señor Intendente porque no cumplió en lo que así esta prometido en este fideicomiso así que esto parece la fundamentación de voto señor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos aprobado este fideicomiso continuamos con los siguientes asuntos entrados fuera de plazo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo.

b)-Exp. 2461/15 s/ extensión plazo comodato firmado con la Comisión de Fomento y Turismo del balneario La Esmeralda.

c)-Exp. 2044/20 solicitud exoneración Padrón 2862 de la ciudad de Rocha

d)- Oficio 337/21 s/ extensión del plazo de amnistía tributaria del padrón 11411 de la ciudad de Rocha gestionado por la Agencia Nacional de Vivienda respecto al complejo C33 (Av. Julio J. Martínez c/ Ruta 9).-

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-El Ministerio de Ambiente invita a participar de actividad virtual referida a “Caudales ambientales: intercambio de experiencias entre México y Uruguay.-

Téngase presente

-La Junta Departamental de Maldonado remite exposición de la Sra. Edil Mary Araujo referida a la importancia de defender el patrimonio natural y ambiental.-

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Amarilla planteo el Orden del Día planteo para el Orden del Día

Planteo efectuado por el Señor Edil Federico Amarilla respecto a “Violencia en el Departamento”, Edil Amarilla.

-(Se retira de la Presidencia el Sr. Edil José L. Molina, ocupando la misma la Sra. Edil Blanca García)

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, señor Presidente indudablemente que es un momento en el cual como parte de una sociedad como actores políticos debemos encarar este tema como hemos encarado muchos temas que están pasando en el departamento de Rocha, lamentablemente en el departamento de Rocha estamos viviendo series de hechos en el cual con un grado de violencia que nos llama muchísimo la atención y llega el momento de la reflexión de hablar de encarar, señor Presidente, tenemos que recordar el lamentable hecho que sucedió en el camping de la Aguada con un joven prácticamente desfigurado por golpes de otros jóvenes tenemos que recordar también lo que sucedió en el parque Zelmar Michelini cuando también un joven fue herido de arma blanca y termino o está luchando por su vida ternemos que condenar también lo que está pasando en la ciudad de Castillos lo que sucedió hace muy poco hace dos fines de semanas atrás en un hecho en la vía pública en la plaza pública de la ciudad de Castillos cuando dos mujeres fueron brutalmente golpeadas y que en definitiva también vimos gente que y adolescentes en el cual estaban en ese momento filmando e incentivado en el cual les siguieran golpeando lo que nos lleva a la reflexión y a la pregunta que es lo que esta pasando? Que es lo que está pasando Presidente cuando vemos también porque esto no es una cuestión de género porque nos importó el tema y averiguamos unas horas previas a ese hecho lamentable estas dos mujeres también habían agredido

a jóvenes adolescentes que están sentados en la plaza disfrutando del espacio público prácticamente el único y principal espacio público que tiene la ciudad de Castillos fueron agredidos en el cual una de ellas termino en el hospital, hemos visto durante este tiempo señor Presidente, yo enumeré algunos por supuesto muchos recientes y que son de gravedad estoy seguro que los colegas Ediles tienen muchísimos ejemplos inclusive hasta más que yo que pueden también decir y esa era una de la cuestión de porque queríamos tratarlo en el Seno de la Junta Departamental para que todos pudiéramos abrir opinión porque el tema de la seguridad y la violencia es un tema que nos ataca absolutamente a todos, señor Presidente, frente a estas reflexiones a no tener a no poder ocultarnos de la realidad que nos está pasando a ver quienes gobiernan y nosotros lo hacemos somos tan responsables como quienes tienen que directamente evitar que estas cosas sucedan como personas políticas pero sobre todo como parte de la sociedad es que nosotros tenemos que agarrar y decir esto no puede pasar por lo tanto Presidente nos llama mucho la atención cuando en campaña política y aquí somos responsables todos los políticos se nos decía se le decía al pueblo a la ciudadanía que estas cosa iban a mejorar que esto no iba a seguir sucediendo sin embargo la realidad señor Presidente nos está diciendo que esto se está agravando estamos inmersos en una sociedad mucho más violenta que hace unos años atrás y están sucediendo cosas que no deberían suceder, el espacio público de una plaza remitiéndome al hecho que sucedió en la ciudad de Castillos donde conviven adolescentes donde conviven personas mayores 20, 30 años con gurises de 14, 12, 13 en el cual por la realidad que estamos viviendo de la pandemia que estamos saliendo de ella aunque ahora lamentablemente volvieron aparecer múltiples casos, es muy difícil señor Presidente y me pongo en lugar de un padre una madre de que y sobre todo en el lugar del adolescente que prácticamente el lugar donde puede ir el único lugar que tiene para ir es el espacio público es la plaza y ahí convive con ciertas personas con otras características con otras cuestiones ya maduras con otras expectativas de vida inclusive con otros vicios y allí todos comparten el mismo espacio y suceden ciertas cosas como vienen sucediendo, señor Presidente una de las cuestiones que siempre tenemos que hablar de gobiernos del rol del Estado que no puede estar ausente, nosotros tuvimos al Jefe de Policía iniciativa que propuse y fue tomada por el Cuerpo y lo tuvimos en una comisión de Seguridad Ciudadana y allí todos los Ediles que estuvieron presentes e inclusive participamos varios y todos pudimos hacer preguntas nos llamó mucho la atención la displicencia y hay que decirlo diciéndonos que era un vecino más que le gustaba tomarse un whisky comerse un asado yo me pregunto algún Edil que estuvo en la comisión que escucho lo mismo que yo escuche importaba tomarse un whisky comer un asado con el Jefe de Policía no para nada a mí no me importa como a él no le debe de importar si nosotros reclamábamos no reclamamos de los pozos del alumbrado público y etc. que es nuestro trabajo lo que nosotros lo que todos los Ediles les estaban diciendo ahí al Jefe de Policía era que laborara que hiciera que trabajara que evitáramos todas las cosas que estaban pasando reclamos de los vecinos que le estaban diciendo de los robos que están sucediendo en las zonas balnearias de toda esta ola de inseguridad que estamos viviendo y violencia que es mucho peor, señor Presidente yo sé que de los ámbitos Legislativos muchas veces se nos critica porque justamente son muy pocas las herramientas que tenemos aparte de poder hablar de poder argumentar de poder traer y poder demostrar las cosas que están pasando yo pensé en un momento poner el video pero sabe que Presidente era tan desagradable tan desagradable ver esa violencia en la cual ejercieron en la plaza pública que decidí no ponerlo y en definitiva Presidente uno piensa que es lo que podemos hacer aparte de hablar y yo creo que la Junta Departamental Presidente algo debemos hacer y ese es el traslado que hago a todos los Ediles que están escuchando que podrán compartir o no con lo que yo estoy diciendo inclusive deben de tener muchísimas cosas que yo para aportar algo tenemos que hacer señor Presidente porque es nuestra sociedad son nuestros hijos son nuestras hijas son nuestros

hermanos son nuestros familiares son nuestros vecinos son nuestros abuelos todos estamos sufriendo las consecuencias de la violencia por lo tanto señor Presidente primero agradezco al Cuerpo de dar-me la oportunidad de poder instalar este tema de poder dialogarlo o debatirlo o poner sobre la Mesa hechos concretos y puntuales que acaban de pasar en nuestro departamento de Rocha a su vez la oportunidad de escuchar diferentes propuestas o argumentos que puedan tener en consecuencia de todas estas cosas que estamos viviendo y padeciendo yo creo que es un tema muy importante es un tema que la Junta Departamental que nosotros como políticos pero sobre todo como vecinos y como personas de bien merecemos poner el grito poner el tema sobre la Mesa y no dejar que los violentos solamente copen los lugares públicos y hagan lo que quieran cuando hay muchísimos centenares y centenares de personas de bien en este departamento de Rocha que no queremos ver eso no estamos acostumbrados eso no pasaba en la población todos nos conocemos prácticamente Castillos tiene el tamaño del barrio Lavalleja prácticamente la densidad de población somos una comunidad en el cual hemos sufrido muchísimas situaciones muy dolorosas pero que tiene un empuje que siempre tratamos de ir para adelante aunque las dificultades que se nos plantean más allá de que sean muy serias tratamos de seguir adelante es un pueblo que cuando se mueve se mueve muy solidario y muchas veces somos criticados los Castellenses por ser un poco egocéntricos a la hora de venir y plantear nuestras cosas y hacerlo con mucho énfasis y defender ese lugar en la tierra como decimos nosotros nuestro lugarcito que es el Municipio de Castillos con las zonas balnearias es muy importante, el Municipio de Castillos, señora Presidenta la cual la felicito por tomar por estar sentada en la Presidencia es muy importante para Rocha importantísimo el Municipio más importante que tiene junto con otros territorialmente es el más grande y hay que cuidarlo las zonas balnearias que tiene el Municipio de Castillos tiene un potencial fabuloso, fabuloso por lo tanto y todos los que viven ahí que viven en las zonas balnearias que muchos somos vecinos y conocemos sabemos de las dificultades que cada vecino hace para poder sobrellevar el día a día Presidenta, estos temas son en los cuales uno busca apoyo no podemos solo elevar la voz y decir.

SEÑORA PRESIDENTA: Finalizo su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Un minuto para finalizar Presidenta que creo que por Reglamento me corresponde si me lo otorga, muchas gracias. Para dejar planteada la cuestión Presidenta y bien decía uno tiene que pedir ayuda y pedir ayuda no significa no hay que avergonzarse por pedir ayuda porque en definitiva de la voz de todos nosotros del trabajo de todos nosotros puede surgir algo y eso es lo que está necesitando nuestra sociedad en este tema en este momento por lo tanto dejo planteada la cuestión esperemos tener una propuesta concreta en la cual podamos intervenir en estas cuestiones e involucrar amucho más gente que estoy segura que están tan preocupados y viendo lo que está sucediendo en nuestra sociedad muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, señor Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señora Presidenta, evidentemente es un tema muy delicado el que hoy traemos a Sala es lo que el Uruguay hoy esta sacudido por el evento de ese joven que fue a vender un auto y perdió la vida algo poco común creemos que hay que mirar hacia adelante creo que hoy empezar a mirar hacia atrás si buscar de donde viene este deterioro social no tiene un sentido de ser pero si vemos con preocupación si veo con preocupación que cuando hablamos de una sociedad violenta hablamos de que se ha perdido la tranquilidad en la sociedad y en la sociedad rochense en general y en las sociedad nacional vemos paradójicamente que se trabaja para derogar una Ley que da la seguridad a la sociedad y eso nos preocupa porque ese doble discurso de que hoy pedimos y tratamos o intentamos velar con seguridad de la población y de nuestra sociedad una seguridad que se basa en prevención arrancamos en educación y en prevención

creo que esa es la base y la educación arranca en una reforma educativa que tiene que empezar a trabajarse de aquí para adelante y en seguridad en aplicar lo que hoy esta LUC hace que es poder permitirle a quien es policía hoy pedir la documentación revisar un auto controlar estar cosa que hoy se traen a la Mesa para derogarlas entonces o queremos una sociedad con seguridad y tranquila o queremos una sociedad que se vuelva violenta y que no tenga un control creo que esta bueno plantear el tema en la Junta Departamental ceo que esta bueno que la gente empiece a interiorizarse de esos artículos que hoy se quieren derogar de 135 artículos de los cuales muchos de ellos son de partes de seguridad y muchos en educación entonces volver a jugarnos hacernos trampas al solitario no está bueno por un lado pedimos más seguridad pero por el otro lado pedimos sacarle las herramientas a quien gobierna para que tenga seguridad, hace un año y medio que se está aplicando la Ley de Urgente Consideración hace un año y medio que han cambiado las reglas de juego obviamente inseguridad robos homicidios van a seguir habiendo pero los números marcan de que se viene en un descenso progresivo lento pero progresivo entonces cuando acá en la Junta Departamental pedimos y traemos como tema la seguridad también afuera de la Junta Departamental lo debemos pregonar y para pregonarlo lo mejor que hay que hacer es apoyar esta Ley de Urgente Consideración que nos da garantías primariamente y nos da seguridad y le da respaldo a la policía para que trabaje son temas básicos de prevención que nadie puede o nadie debe estar desconforme entonces felicitamos al Edil por traer este tema a la Junta Departamental sin duda si será importante poder tratarlo pero también que no quieran cortarle la herramienta a la policía para que nos de seguridad el que no te puedan pedir una documentación el que no te puedan investigar el que no te puedan solicitar revisarte un vehículo cosas básicas cosas que a cualquier ciudadano común que sale a trabajar no le molestaría entonces si creemos que hay que laburar mucho en este tema y después el otro talón de Aquiles de lo que es la violencia en la sociedad es la educación una educación que durante quince años viene en un deterioro progresivo una educación que evidentemente la gente le pidió un cambio porque es la base de tener una buena seguridad en el futuro y cuando también se pide derogar artículos de una transformación educativa porque pierden protagonismo los gremios o porque ya hay partes de la parte política que no tiene poder no se piensa en la base que es la sociedad la educación el respeto que se han perdido obviamente y que va a costar muchísimo recuperarlo no va a ser una transformación de un día para otro esas dos cosas son fundamentales para que podamos caminar una sociedad un poco más civilizada y menos violenta, entonces creo que habría que reflexionar mucho sobre estos temas y a la gente que nos mira que nos escucha después o que tiene la oportunidad de escuchar que no se coma la pastilla de que los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración son todos malos es la base que tiene un gobierno que eligió la mayoría para realizar los cambios de las cosas que venían mal durante quince años entonces se usa todo esto que sale a luz problemas sociales, violencia, para echarle las culpas y no dar una herramienta para los que ganaron poder gobernar y digo los que ganaron porque el Partido Colorado también es parte del gobierno Nacional somos socios fundamentales de este gobierno de coalición y asumimos las responsabilidades y la asumimos de tal manera, no se confunda capaz que te estás confundiendo, nosotros consideramos que a nivel nacional ganamos porque 17 puntos de un plan de gobierno, 17 puntos de un plan de gobierno están en el gobierno de coalición y los María Espíndola son parte de los liceos modelos que Ciudadanos proponía y están dentro de la reforma de la educación la única diferencia que tenemos nosotros con algunos es que sabemos cuándo perdemos o cuando ganamos y otros todavía no han podido asumir que perdieron, nada más señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, primero que nada repudiar enfáticamente todo hecho de violencia no solo que ocurra aquí en el departamento sino donde sea eso es lo primero repudiar hechos de violencia, por otro lado nobleza obliga que uno haga algunas puntualizaciones al respecto sobre algunos hechos que se hicieron referencia aquí que también los repudiamos pero cuando uno trae estos planteos a la Junta Departamental una de las cosas que debe tener en temas delicados como este es ser justo y hechos de violencia como los que aquí se hicieron referencia y se trajo acá a la Junta Departamental algo de Castillos también lo hubieron hace poco tiempo antes de asumir este gobierno y no escuche que se trajera de Castillos por ejemplo cuando se mató un anciana de ochenta y pico de años por temas de droga para robarle un monedero con cuatro monedas, no se trajo, no se trajo, no se habla de violencia de otros temas que han ocurrido que también deberíamos de hablar y repudiarlos como lo que paso en la Aguada que nosotros también lo repudiamos y lo dijimos y más que nosotros lo hizo nuestro Partido hace pocos días trascendió en Treinta y Tres por ejemplo un dirigente muy fuerte del Frente Amplio golpeo y agredió a un Edil departamental del Frente Amplio y no lo escuche ni vi ningún comunicado por las redes sociales como vi por ejemplo con la pelea que hubo en la Aguada no lo vi, entonces tenemos que ser sinceros si es que realmente nos preocupa este tema de la violencia y que ha habido cambios en la seguridad porque no solamente acá se hace referencia de la violencia sino también se hizo referencia a otras cosas que tienen que ver con la policía y se habló de robos y en reiteradas oportunidades se ha traído acá y yo me pregunto y donde vivimos? o ninguno mira las estadísticas o acaso las estadísticas que muestran la baja de los diferentes delitos la hace el Presidente de la República o es el mismo Instituto que históricamente le ha dado los números a cada Ministerio y eso no es por casualidad eso es porque hay un trabajo y porque hay un cambio y porque hubo un compromiso que realmente se ha ido aplicando de a poco pero se hizo referencia también al Jefe de Policía de acá y saben que es lo distinto del Jefe que teníamos anterior que es un hombre que está preocupado y ocupado por los problemas del departamento y no es amigo del ex Intendente ni de este Intendente tenemos un Jefe de Policía que actúa en función de su capacidad para la cual está puesto allí mientras tuvimos durante muchos años un Jefe de Policía que actuaba en función de lo que el Intendente Pereyra le decía y más le voy a decir cuando gana el Partido Nacional la Jefatura de Policía quedo sin Jefe porque se fue el Intendente y atrás se fue el Jefe de Policía dejando sin Jefe de Policía a la Jefatura de Rocha entonces vamos hacer coherentes cuando vamos hablar de estas cosas y que estas cosas pasan si pasan que es verdad que pasan, pasan ahora no me vengan con que la situación no cambio porque además traen la preocupación acá y como muy bien lo decía el Edil De León sobre la LUC y lo voy a nombrar y le doy para que se puede expresar si quiere, pero los mismos que nos reclaman hoy inseguridad y preocupados por los hechos de violencia pasábamos por la calle 19 de Abril y allí en su local de base y los veíamos levantando firmas de la LUC para coartarle la posibilidad justamente a los que hoy le reclamamos como muy bien lo decía el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, entonces señora Presidenta nosotros respaldo total al Jefe de Policía al comando y a lo que está haciendo hoy el Ministerio del Interior que está haciendo un gran esfuerzo y que sin lugar a dudas la LUC como también se decía aquí va ase la gran herramienta para quienes creemos en ella porque le da respaldo a la policía y por eso es que saldremos a trabajar para defenderla mientras otros preocupados por estos temas recogen firmas como lo decía anteriormente para derogarla para no darles las herramientas a la policía y después venir a esta Junta Departamental a cuestionar que hay cosas que no se hacen y resulta que le queremos sacar las herramientas a la policía para que realmente pueda actuar, entonces para finalizar señora Presidenta, creo que este es un tema obviamente preocupante pero tenemos que ser honestos y no politizarlo si nos preocupa realmente la violencia ayudemos no pongamos el palo en

la rueda no critiquemos a las autoridades que vienen demostrándonos un día y otra vez y otra vez que los números vienen bajando en todas las áreas, en todas las áreas entonces si realmente estamos preocupados vamos ayudar no vengamos aquí con la politiquería esa barata muy baja de cuestionar hechos que son y nos preocupan pero que de alguna manera también en función del trabajo que se está haciendo son un tanto aislados que obviamente ojala tampoco lo fueran aislados lo mejor sería que no ocurrieran porque hoy le toco algún muchacho de La Paloma o le toco a una señora Edil de Treinta y Tres ojala entonces la discusión sea trabajar en contra de estas situaciones y que esto no vuelva a pasar más y tiene que ver también un poco con lo que decía el Edil que me antecedió en el uso de la palabra con la educación tema en el cual también quieren derogar los puntos que favorece y ayuda para el crecimiento de cada uno de los ciudadanos en función de que justamente una cosa es la seguridad va también de la mano con la educación o la educación va de la mano con la seguridad, entonces Presidenta nosotros lo que vamos a mocionar aquí en este Plenario en primer lugar porque obviamente esta Sesión de esta Junta está siendo transmitida y está llegando a todo el departamento en primer lugar repudiar enfáticamente los hechos de violencia primero que nada y en segundo lugar respaldar al comando a la Jefatura al Jefe de Policía y al comando de Rocha en función de la excelente tare a que vienen realizando por ahora señora Presidenta es eso, esa es mi moción, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, el señor Edil Mauro Amorin.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señora Presidenta, nos llama primero que nada celebramos que se traigan estos temas aquí a la Junta para ser tratados pero lamentamos que no se predique con el ejemplo cuando se habló de jóvenes violentos del Partido Nacional se levantó la mirada y me miraron a mi yo he sido enfático y he repudiado como lo ha hecho mi Partido los hechos de violencia que ocurrieron en el camping de La Aguada más allá de que hayan sido del lado de afuera hubieron jóvenes que vinieron por el Partido Nacional a dicho campamento el Partido Nacional dio sus nombres y los envió a la justicia a parte de eliminarlos de sus filas, fijese usted que distintos somos de los que cuando se mataba a golpes en un campamento del Frente Amplio a un joven se quiso encubrir a quienes realizaron tal acto de cobardía, fijese usted que distintos somos para hablar de los temas y para querer venir a increparnos como también se hizo en otra oportunidad en otras sesiones de la Junta también desafiándonos preguntándonos de que nos reíamos nosotros repudiamos la violencia y tampoco la queremos provocar lo primero que hay que hacer es evitar la violencia física, psicológica, verbal en cualquiera de sus formas como también repudiamos la violencia en todos los países y no es que quiera ser reiterativo pero repudiamos la violencia con la que se reprime en países a los que el Frente Amplio defiende como son Cuba y Venezuela a quienes por el simple hecho de pensar distinto se le ejerce violencia y esa violencia no les molesta a la oposición pero es entendible porque sus máximos representantes han querido llegar al poder con violencia atentando contra las Instituciones secuestrando gente asesinando cobardemente diciendo que no hay nada más lindo que entrar a un banco con una 45 en la mano porque todo el mundo te respeta lamento tener que compartir la actividad política con gente que pertenece a esas filas pero saben que nosotros tenemos argumentos y tenemos ideas pero por sobre todas las cosas tenemos valores que hemos forjado por casi dos siglos, tenemos la moral clara, limpia porque el blanco no destiñe y el blanco no arruga, usted sabe que lamentamos escuchar de las máximas autoridades de la hoy oposición celebrar la violencia e incitarla nosotros repudiamos todo hecho de violencia como lo hicimos en el hecho de La Aguada a través del Partido Nacional por escrito he enviamos a esos jóvenes a la justicia nosotros no encubrimos delincuentes el Partido Nacional tiene la conciencia limpia el Partido Nacional y la coalición demócrata defiende y le da todo su respaldo a las policías porque son quienes nos cuidan quienes cuidan a los hijos a las hijas a

los amigos a los hermanos a los familiares de todos los orientales son trabajadores son vecinos debemos respeto como a cualquier otra persona y allí en la Ley de Urgente Consideración en los 135 artículos parte de ellos y le damos el respeto a la policía con su legítima defensa le damos libertades sabiendo que son gente de bien para ejercer sus derechos y para reprimir el delito y a los delincuentes, lamentamos y repudiamos todo acto de violencia venga del lado que venga hacia quien sea nosotros defendemos los derechos humanos la democracia y por sobre todas las cosas las libertades, muchas gracias. (AA)

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tu dijiste que te borrara, tiene la palabra el Edil Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Felicitamos al Edil que trajo un tema tan importante a Sala, un tema que en la misma línea no concuerda en lo que demuestra su militancia actual, no concuerda lo que trae a sala a lo que está militando hoy y una lástima que no haya traído el video señor Edil, porque es el fiel reflejo de una sociedad que es la que paga el precio de un mal gobierno, de una mala educación, de una mala seguridad de gente que estuvo en cargos políticos públicos muy altos y como dijeron los compañeros acá, disfrutaban el placer de la violencia, no lo digo yo, lo dice el propio Mujica de su boca, entrar armado a un Banco le generaba felicidad, pobrísimo lo que se le trasmite a nuestros uruguayos, pobrísimo el costo del pedido de firmas que hacía el Frente Amplio para tratar de derogar una ley muy importante, haciendo firmar a lo que sea, un manco, un ciego y lo que sea, hacían firmar señores Ediles, ni explicándole a la gente testimonios, una vergüenza, una ley de urgente consideración, ley de urgente consideración, porque la situación del país no daba para más, por aquellos gobernantes de turno, ladrones, como el vicepresidente Sendic, asesino, como José Pedro Mujica, Bonomi no seas malo, no tiene ni palabras y usted viene a proponer que está preocupado por la seguridad y la violencia, me parece una falta de respeto a sus propios vecinos, que hoy ven el fiel reflejo de esos quince años, señor compañero Edil. Aumento de presos, disminución de delitos, poco tiempo, once meses de un Gobierno Departamental y dos años de un Gobierno Nacional, que colaboran entre sí, números que no solucionan, pero así generan esperanzas por que acá el motor de esta solución está en esta ley, el motor de la educación compañero Edil, lo invito a trabajar en este mismo coche que tiene el mismo motor de la educación el tema de una buena seguridad como usted está pidiendo, lo invito a militar por eso que usted está pidiendo señor Edil. Es muy fácil venir y traer temas y decir los del Partido Nacional se pelearon y en Castillos hubo un tema, traiga soluciones compañero y la solución es militar.

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Militar por los uruguayos, me quedé muy contento el otro día pasando por la Plaza Independencia una situación hace más de diez años no la veía, era tomar la documentación a un pichi, que andaba ahí si un pichi señor que andaba ahí, molestando a los ancianos que van a sacar los dineros a los cajeros, los roban, le piden plata a una cuadra de la Comisaria, hoy no lo hacen más ¿por qué? Porque le piden la documentación señor Edil, lo invito a militar, por la preocupación que usted tiene, lo invito a sacarse una foto con la ley, con todos los artículos, tendría que tener vergüenza, lo que usted está haciendo en esta Junta Departamental. Criticaban de burgueses, hoy son más burgueses que los burgueses, se han acostumbrado a los sillones de cuero, no todos, hay representantes del Frente Amplio que tuvieron la humildad de volver a sentarse en la Junta Departamental, hay otros que no, les gusta transpirar el cuero compañero.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Con un Jefe de Policía que trabaja por el departamento y en el caso anterior un Jefe de Policía que negociaba al final del gobierno algún carguito. Por eso

estamos así señor Edil y repito, lo invito a militar compañero por la Ley de Urgente Consideración, por la seguridad de los vecinos, por menos violencia, por más salud, por mejor educación, espero nos encontremos en las mismas filas señor Edil Amarilla.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señora Presidenta, usted colóqueme en el lugar que le parezca necesario, mejor si es al final. Alguien más va a hablar, el Edil Veiga tenía la palabra, muy bien. Muchas gracias señora Presidenta, felicitaciones por estar ocupando el sillón de la Presidencia. En principio voy a apoyar 100% las dos mociones que ha presentado el Edil José Luis Molina, nosotros damos 100% de apoyo a la gestión y este apoyo no es un apoyo antojadizo, no es un apoyo que se dé, por un seguimiento de manada, de rebaño, sino que como también decía muy bien el Edil Molina el apoyo se debe a los números que no mienten, las estadísticas hoy muestran que el delito de todas sus configuraciones está bajando y esto responde claramente a la herramienta de la Ley de Urgente Consideración, una herramienta que mezquinamente se está utilizando para atacar a este gobierno, porque no tuvieron mejor idea los dirigentes principales del Frente Amplio a nivel nacional que para comenzar lo que fue la recolección de firmas decir esto es una campaña contra el gobierno, lo dijo el Senador Oscar Andrada. Entonces cuando uno quiere atacar al gobierno sin mirar hacia atrás y en eso no coincido con algún Edil que me antecedió si hay que mirar hacia atrás, porque el tema de la violencia en la sociedad es un tema multifactorial, como bien se ha dicho aquí también y si en ello principalmente la educación y hay un factor fundamental, que no ha sido tratado en profundidad esta noche, el factor de la droga, las estadísticas en Uruguay muestran el crecimiento del abuso de drogas pesadas en estos últimos quince años, muestran el crecimiento del tráfico de drogas a niveles insospechados para un país como Uruguay, se ha en este último tiempo, se ha trabajado intensamente en estas incautaciones de droga a gran escala y la primera de ella o una de las primeras fue la incautación de 4500 kilos de cocaína que eran transportados a través de la empresa de un tal Martin Muttio y oh casualidad este señor Martín MUttio, pertenecía a las filas del Frente Amplio y a las filas de la lista del ex Presidente José Mujica, fue la primera incautación a gran escala de droga que se hizo en la República Oriental del Uruguay en los últimos tiempos. La incidencia de drogas como la pasta base, drogas pesadas que sodomizan a quienes las usan ha hecho perder tres generaciones en el Uruguay y eso es irrecuperable, eso es realmente irrecuperable señores, lamentablemente nosotros primero que nada si hay que felicitar el tratamiento de un tema tan sensible como este pero mentir y decir que no es para politizarlo, señores, no nos engañemos entre nosotros. Esto si es para politizar, esto es para reclamar a las actuales autoridades, las que supuestamente no están trabajando en el tema de la violencia, cuando lo que hay que trabajar, es en estos problemas de fondo de esta dolencia maldita que tenemos con el problema de la droga, es el real problema y el flagelo que está consumiendo a esta sociedad, eso lo vemos todos los días y a diario y como todos los temas son políticos y no hay que ponerse un velo para hablar de ellos, sabe una cosa señora Presidenta, quien dio el puntapié inicial para la liberación de la droga en Uruguay, a partir de la marihuana, que por estudio científicos está demostrado que es la pura de entrada de todo el resto de las drogas, fue el Frente Amplio, en esa concepción que a veces uno no entiende, de querer jugar a un país europeo, porque ponían como ejemplo a Holanda, ponían como ejemplo a Noruega países en que la marihuana es legal, está regulada y tiene un estudio de más de cincuenta años en cuanto a su utilización y concientización a la población, de buenas a primeras en Uruguay, tenemos Clubes canabicos, plantaciones de marihuanas a granel y luego de eso, vino todo el crecimiento del tráfico de drogas a gran escala y eso no lo estoy diciendo yo, no lo inventé, lo dicen las estadísticas. Entonces vuelvo al principio, ratificar la moción del Edil Molina en el apoyo al Ministerio del Interior y al Jefe de Policía del departamento de Rocha, que lleva un trabajo

denodado adelante, que está utilizando la herramienta de la Ley de Urgente Consideración como el pueblo lo mandató, porque esta ley es el espíritu del gobierno que eligió la mayoría de los uruguayos, es el compromiso por el país de la coalición de gobierno, entonces está en su lógica y en su legítimo uso de esta herramienta. Por último voy a pedir que para estas consideraciones se cite nuevamente a la Comisión de Seguridad Ciudadana, al Jefe de Policía, porque hubo consideraciones aquí hacia una autoridad, que nos llama la atención poderosamente de personas que constantemente piden el respeto a los reglamentos, piden el respeto a los pares y dirigirse a una autoridad departamental y más en su ausencia de la manera que aquí se dirigió al Jefe de Policía de Rocha, nos parece nefasto y por lo menos debería sostenerlo el señor Edil que lo realizó cara a cara en una conversación en la Comisión de Seguridad Ciudadana, con el Jefe de Policía. Muchas gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, la señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra. Solicitamos la prórroga de la hora hasta terminar la sesión, si señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señora Presidenta, ampliación de la hora hasta terminar con la lista de oradores, porque si no vamos a ir a largo, cerrar ahí el debate.

SEÑORA PRESIDENTE: Si quedan cuatro todavía, los que estén por la afirmativa, si Eduardo Veiga está anotado, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 18 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señora Presidente voy a pedir que se modifique el acta porque, que yo al referirme a la Comisión de Seguridad Ciudadana y al Jefe de Policía dije que se cite, debo decir que se invite o que se convoque.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil, tiene la palabra la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Bueno lamentablemente porque yo pensaba que este Orden del Día, que se había colocado tenía que ver con colocación y en realidad vi de primera mano que no había preocupación, que simplemente había preocupación por hablar de hechos políticos, por acusar a juventud de un Partido y me encontré increíblemente, porque obviamente los archivos están en las redes sociales, si uno los busca los encuentra, una noticia que dice “aparecen restos de joven desaparecido hace tres años, adolescente fue a un campamento en Punta Espinillo” se acuerdan, se confirmó que los restos encontrados el 13 de junio de ese año era del adolescente Andrés Pereyra, desaparecido el 14 de febrero del 2014, durante un campamento en Punta Espinillo del Nuevo Partido Comunista, esta Agrupación también se denomina Frente Artiguista Democrático Avanzado, esto rezaba la noticia, a las 15 horas de ayer, y estoy leyendo una noticia de algunos años atrás, que eran gobierno, 15 horas de ayer, la Policía científica envía un informe a la Jueza donde confirmaba que tras la realización de las pruebas de ADN, los restos encontrados en una bolsa en el camping de Punta Espinillo, pertenecían al joven Pereyra, Andrea Fernández, madre de Pereyra, hizo una búsqueda intensa y después por acá dice, cerca del final del campamento Fernández envió un mensaje de texto a la referente para saber cómo estaba las cosas y si tenía que ir a buscar al joven fallecido, le respondieron que Andrés estaba organizando un campeonato de fútbol y que había surgido un problemita, me dice que se había peleado con algunos gurises, por eso no salimos a buscarlo, explicó la mamá, desde el campamento también le dijeron que el día siguiente regresaría con todos los campamentistas y allí regresaron, menos su hijo. Obviamente que estas cosas, no tienen color político y por eso decía al comienzo de la locución que me molestaba y mucho, que se traiga al seno de la Junta Departamental para hablar de violencia y se traiga justamente para golpear a los jóvenes de mi Partido, la violencia está en todos lados, la violencia aparece en todos lados, la violencia se da contra las mujeres, en muchas oportunidades y alguna

compañera lo manifestó hace algún rato nada más. El 25 de noviembre hubo una marcha y lamento muchísimo que muchas de los señores Ediles que hoy están aquí sentadas, no estuvieron presentes en la marcha, personas que las vi en muchísimas marchas anteriores y las marchas no tienen color político, por lo menos estas marchas, participé de todas las marchas, aún escuchando consignas que no me gustan en donde decían, muerte al varón, estamos hablando de violencia ¿verdad?, ahí estamos hablando de violencia nuevamente en una marcha contra la violencia, pero yo participé de todas las marchas, participé antes y participo ahora, porque estas marchas no tienen color político, porque tienen que ver con la seguridad de la familia, porque van a favor de las familias, porque van contra la violencia. Me parece que equivocamos el camino si la que convoco la marcha no soy yo, no voy, equivocamos el camino, las mujeres hemos trabajado muchísimo y mire que increíble no, leo los delitos y algún compañero por allí decía, a la baja de los delitos y es real y es verdad, 2019, homicidios 336, 2020, 266, menos del 20%, menos 21 casi. 20,83 %, rapiñas 25,119, en el 2019, 22, 415, en el 2020, menos 11.17%, el que no ha descendido tiene que ver con violencia doméstica que ha descendido muy poco y que importante hubiera sido que hubiera participado de una marcha, que justamente la idea que tenía básicamente y que siempre tuvo creo yo, ahora me pongo en la duda, de si siempre tuvo esa idea de defender a las mujeres o solamente eran marchas políticas, no vi, a las mujeres, pero tampoco vi al Edil proponente, no vi a los compañeros Ediles y eso duele. Voy a referirme también a los artículos de la LUC hoy, porque cuando traemos al seno de la Junta Departamental para hablar de violencia y decimos que no vamos a hacer política y al minuto cero estamos haciendo política, nos obligan a hacerlo también y nos obligan a ingresar en ese terreno, debo decirle que el 72% de los uruguayos estaba preocupado por la seguridad pública, luego de quine años de gobierno del Frente Amplio, también debo decirle que para marzo del 2021, la seguridad había dejado de ser el principal problema de los uruguayos y pasó a ocupar el tercer lugar, producto de este gobierno, 18%, según las encuestas, estos son datos reales, que uno los va encontrando porque vamos estudiando el tema, también debo decirle que en los artículos, los que se quieren derogar de la LUC, más allá de que están los artículos que tienen que ver con olvidar por ejemplo el registro de violadores, tan grave, para todos y para todas las familias que han sido afectadas, se quiere derogar esto, verdad, derogar y se argumenta lo de la pena por encubrimiento¿, pero en qué casos?, tráfico de estupefacientes, rapiña, rapiña con privación de libertad, copamiento, secuestro con receptación, seguimos pensando que, cubrir en estos delitos es gravísimo y que lo que depende obviamente es desfavorecer a la captura de estos delincuentes, está dentro de la LUC y lo quieren derogar, son parte de los artículos que quieren derogar, son parte de los artículos que quieren derogar, está la modificación de la LUC a quien evade son violencia, a quien se va de la casa se escapa, sin violencia, no tiene pena adicional, si lo vuelven a recapturar, como apareció y lo sabe muy bien el Frente Amplio, ese fue el papel internacional que tuvieron y protagonizaron con las autoridades de gobierno, con la famosa fuga de Morabito, cuando se recapturó, en realidad no hubo mucho para hacer, porque no rompió nada, se escapó por una ventana, creo que el pestillo rompió, no pasó nada. En la legislación actual, el que auto- evade el que sale a salidas transitorias, lo hace sin violencia, sobre las casas, se lo penaliza con igual criterio que debería penalizarse la fuga estando preso, también cuando se evade sin violencia sobre las cosas. Esto es parte de lo que se quiere derogar. Otro de los temas que se quiere derogar, es el registro de personas, obviamente que la Policía debe registrar a las personas, como podemos saber si esta persona porta droga por ejemplo, cómo es posible detectar objetos hurtados o el tráfico de drogas, son temas que son temas que son importantes y que me parecen importantes destacar y que están en la LUC y que hubieron personas juntando firmas para derogarlas y que obviamente como somos democráticos ahora vamos a trabajar para que no se derogue, para que estos artículos estén firmes, hay muchísimo más, tiene

que ver con la educación, tiene que ver con muchos temas, que para nosotros son importantes, la adopción por ejemplo, los niños que pasaban muchísimos años en orfanatos esperando que alguien los adoptaran y cuando estamos hablando de la LUC, hablamos de la violencia, violencia que se ejerce sobre esos niños que no tienen derecho a estar en una familia digna. Lamento muchísimo nuevamente que se traiga este tema al seno de la Junta Departamental tratando de hacer política, hagamos política con lo que hay que hacer política, pero si vamos a hablar de violencia y si vamos a levantar la bandera, levantémosla siempre y estemos en todos los momentos no podemos hoy ser parte de una marcha que reclama menos violencia, mas seguridad y mañana dolo porque no soy yo el que la organizo. Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señora Presidenta, la verdad que se ha ido por varios carriles con el tema de la violencia, lo primero que quiero decirle es que yo rechazo todo tipo de violencia, la que ejerzan, los delincuentes y la que ejerce el que no es menor, porque hoy parece que los muertos que mata la Policía no son seres humanos, porque no se cuenta, no están en la estadística o aquellos muertos que amparados en la LUC, se llaman muertos en legítima defensa, que tampoco están amparados en las estadísticas, después nunca había visto cosa más violenta que lo que acaba de ocurrir en esta Junta a través de un Edil, en defensa de la violencia con la vehemencia y la violencia que se refirió al Partido de la oposición, eso es un acto de violencia y de incitación a la violencia, que es peor que la violencia, es mucho peor que la violencia y por lo que se dijo acá a mí también me dan el derecho de decir cuando tratan a mi Partido de que está lleno de ladrones, yo voy a nombrar algunos señores procesados del Partido Nacional y algunas cosas hechas por el Partido Nacional en su historia que no fueron del todo claras, como el cierre del Banco Pan de Azúcar, como el cierre del Banco de Montevideo que terminó con el Ministro de Economía procesado, si no se acuerda era el Ministro Braga, Cambón, Greno, los hermanos Peirano, los Rone y todo ese tipo de gente, grandes valores que eran identificados con los Partidos de derecha, pero no quiero ir a ese tema, simplemente si vamos a hablar de la inseguridad, porque la violencia produce inseguridad, ahora también si los que están a cargo de que en este país estemos más seguros, están siendo procesados por contrabando, por filtración de información, no estamos seguros. También por el tema de la Operación Océano, por los presos, porque a nosotros se nos fue Morabito, pero al Partido Nacional se le fue otro, estamos a mano, se le fue uno a cada uno, estamos a mano en ese sentido, a mí lo que me parece es que nosotros no podemos salir a defender una violencia pacífica con la violencia que aquí nosotros empezamos, importa tanto la violencia del lado que se mire.

SEÑORA PRESIDENTE: Por favor señores Ediles, silencio.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para mí no hay peor violencia que la que imprime el que tiene el poder, esa es la peor violencia porque tiene todas las herramientas para ejercer violencia, tiene todos los medios para ejercer violencia, tiene todo lo que necesita, esa es la peor y la LUC lo que permite es que el Estado ejerza violencia sobre la sociedad, eso es lo que permite la LUC, con la ley de legítima defensa modificada, con el gatillo fácil de la Policía, porque parece que los muertos que matan los milicos no valen, esos no se cuentan, no valen, no son seres humanos o sea que hemos llegado a ser tan descarnados como eso, hay muertos que nos importan y muertos que no. Y otra cosa, el maltrato que se da en las Comisarías a veces, la turbiedad que tienen los procedimientos policiales a veces, eso no es violencia, violencia es solo la que ejerce la gente que, algunos porque son irrecuperables y otros serán porque tienen necesidad de comer, porque no se pregunta, yo no hago referencia, pero si quieren hago referencia cada vez que ustedes intervengan, les hago, si no

me respetan en el uso de la palabra, cada vez que alguno de ustedes vaya a hablar yo voy a intervenir.

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Le voy a conceder una interrupción al Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señora Presidenta, una puntualización, primero que nada, la principal puerta de entrada al consumo de la droga es el alcohol, no es la marihuana señores, cada bolazo se puede escuchar por ahí, para hacer una puntualización, siguiendo con el tema la violencia no radica solo en lo que tiene que ver con las agresiones físicas, ni asesinatos, la violencia radica en todo lo que tiene que ver con la seguridad pública, partiendo desde la seguridad social, desde ahí arrancamos con que la violencia empieza a generar ciertos cimientos negativos para la sociedad, cuando no se atiende en muchos casos a quien debe atenderse por parte del gobierno y del Estado, personas conocidas en estas últimas horas, de nuestro barrio señora Presidenta, estuvieron siendo víctimas de hurtos, de rapiñas, de arrebatos, en nuestro barrio señora Presidenta, le estaba diciendo, que vecinos muy conocidos comerciantes, gente jubilada, estuvo siendo víctima de hurtos rapiñas, tanto en la vía pública como en su propia vivienda. En estos días va a llegar una denuncia firmada por más de cincuenta vecinos en lo que tiene que ver con la zona 1 de Agosto, con cuatro bocas que todos conocemos y que una de ellas fue cerrada por insistencia de denuncias anónimas entre ellos, yo fui uno. Y las hago a las denuncias como las tengo que hacer y llegara una carta firmada por los comerciantes afectados y espero que el compañero Edil que vive en nuestra zona, firme también esa carta, que la firme que lo veo por allá, porque la verdad que lo que se está viviendo hoy en una zona que se caracterizaba y que todos conocen atrás de la Escuela 45 por ser un barrio muy tranquilo, un barrio de Policías Retirados, de Militares Retirados de funcionarios de la Salud Retirados, de muchos jubilados, hoy está siendo sacudido por hurtos, arrebatos, rapiñas, invasión a lo que es la propiedad privada y hay testimonios clarísimos que hacen que por estas horas salgan en los medios de comunicación, dos vecinas octogenarias, que a la hora de la siesta le invadieron su propiedad y llamaron a la radio y no se animaron a denunciar, porque es la cuarta denuncia que hacen y no han sido atendidas. Esto no es una crítica al Jefe de Policía, esto es una crítica a como se está procediendo en algunos temas, meses atrás planteamos en un medio de prensa del departamento de Rocha, una ola de robos, en lo que tiene que ver con el barrio Belvedere, a un funcionario de una empresa muy conocida, se le hurta todo lo de su casa, caso omiso por parte de la Policía, fui a un medio de prensa me hacen una pregunta, un par de publicaciones en las redes y enseguida interfiere la Policía,

SEÑORA PRESIDENTE: Se le terminó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA. No me parece justo para redondear, que los Ediles Departamentales tengan que ir a los medios de comunicación a quejarnos y manifestar este tipo de inquietudes para que la Policía actúe tendría que actuar por convicción y por obligación. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Muchas gracias señora Presidenta, yo he escuchado distintos argumentos, que la verdad cuesta entender, si vamos a hablar de violencia, lo primero que tenemos que entender es que porque el otro piense distinto yo no le puedo responder con violencia, acá se ha dicho algo que desde mi punto de vista es algo difícil de poder catalogar, el Estado ejerce violencia, es un error, tenemos un Estado que es democrático, tenemos una República, lo que se ejerce sí, es el control, que es otra cosa totalmente distinta, pero no podemos entrar en debate de la violencia en hechos que ocurren solamente en una plaza, la violencia es mucho más y en ese mucho más, tenemos que ir de a poco, agregando distintos ingredientes, el desempleo es violencia, el no tener una casa digna es violencia, el condenar a un padre a ir con sus hijos a un comedor, es violencia,

entonces hablemos de toda la violencia, pero también asumamos el compromiso que tenemos como parte de esta sociedad, que estamos haciendo como padres, hermanos, cuñados, que estamos haciendo, que estamos haciendo como actores políticos o es que acaso ahora nos despertamos en un país violento, no, eso es pretender usar un tema tan importante como la violencia para hacer política y eso es muy jodido, no se juega con eso, he sentido con preocupación que le exigen al Ministerio del Interior que procedan, que quieren, ¿Republicana? Díganlo, eso quieren, represión, díganlo, porque en todos los países donde se han hecho este tipo de planteo se busca solamente un objetivo y es tener el control por la fuerza, acá no precisamos Republicana, precisamos educación.

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA. Escuelas de Tiempo Completo señora Presidente, un compromiso como sociedad de asumir de que hoy tenemos un hecho de que es grave, no es de ahora, que tenemos..

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Y es lo que estoy haciendo señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: No, está mirando a los compañeros.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Disculpe yo puedo mirar para donde quiera, es un tema de droga y de eso no decimos absolutamente nada, y si hay algún Edil que tiene algún papel para firmar como vecino, estoy dispuesto a hacerlo, pero a ver pongamos las cosas en su justo lugar, si lo que quieren es represión, díganlo, sean claros, si lo que quieren es sacar a los gurises a palos de la Plaza, díganlo, yo creo que el tema pasa por otro lado, por entender que el retroceso en esta sociedad tiene causales y asumamos esa responsabilidad.

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Asumamos que acá durante quince años, a la educación le pasaron con una topadora por arriba y se lo pasaron los sindicatos, por presión, para tener el control de la educación y cuando dicen a bueno, es claro señora Presidenta, entonces asumamos el compromiso que tenemos lamentablemente vivimos en una sociedad violenta, somos parte de esa sociedad violenta, pero el tema pasa por trabajar como sociedad de entender que la educación es el único camino para que los pueblos puedan crecer y desarrollarse, hay mucha violencia, que no es solamente lo que sucede en la plaza, lo que sucede en una cancha de fútbol o lo que sucede en un encuentro de un Partido Político. Por lo tanto, creo que es necesario desde acá empezar a trabajar en el tema violencia, sería una buena señal, para después pedir hacia afuera que nos acompañen. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Ana Caram.

SEÑORA ANA CLAUDIA CARAM: Gracias Presidenta, la preocupación que manifestó el Edil proponente del tema, me parece muy bien, adecuado que son de los temas que tenemos que conversar, además hay una realidad social que pega en los ojos, hechos concretos que sucedieron sin importar Partidos Políticos sino que sucedieron y atacan a la sociedad, a nuestros jóvenes, a la sociedad en su conjunto en sí, porque sucede y violenta a todos en general, entonces por supuesto que es bienvenido que se trate este tema, ahora lo que si realmente cuesta que antes de discutir este tema como corresponde con la responsabilidad que esto amerita, que se conversen sobre los temas que están pasando para ver cómo les encontramos solución puedan hacer un discurso político ensuciando, ninguneando, todo el tiempo como lo hacen siempre y eso reiteradamente es violencia lamentable para una Junta Departamental que está todo el tiempo dando ejemplo y realmente es triste, porque se escucharon acusaciones graves que involucraron a varias personas, personas que además fueron elegidas en democracia por todo el pueblo uruguayo o por gran parte o por la mayoría del pueblo uruguayo y acusaciones que realmente generan, incitan a la violencia de por si

mismo, el hecho de decirlos. Entonces es como contradictorio, por un lado poder argumentar eso y a su vez estar incitando a la violencia en el propio discurso, para reflexionar digo, no. y con respecto a esto, hace ya que trajeron varios de los Ediles que me antecedieron el tema de la LUC, ejercer la violencia también es traer una LUC, una ley de urgente consideración de los pelos, en una situación de pandemia, donde cuando fueron las elecciones no se le dijo a esa gente que los votaron que esa ley de urgente consideración iba a estar, sino que se pudo una LUC como embutida, por atrás en medio de una pandemia donde las personas ni siquiera podían estar pensando que le sucedían porque estaban más preocupadas por lo que le pasaban a sus familiares o no en una situación de pandemia y ponen una ley de urgente consideración de los pelos con artículos que realmente comprenden cosas graves, que se discuten, que no se da el tiempo como ya lo vemos en ejemplo acá, que no se da el tiempo para discutir leyes tan importantes y se llega a poder apelar a 135 artículos que es lo que el pueblo votó para que vaya a referéndum para 135 artículos que en el caso de seguridad por ejemplo se tratan de la ocupación indebida de los espacios públicos, trata de la legítima defensa, que avala que de alguna manera la persona se defienda ante determinadas situaciones y lo hemos visto en estos últimos días, varios vecinos muertos por tiros por qué en realidad se confundió, no saben, una mujer que iba caminando en la calle le pegan un tiro, pero eso hoy la LUC lo ampara y estaos dispuestos a que esa libertad sea tan grave que la vida valga menos que cualquier cosa, ¿ estamos dispuestos?. Entonces esta ley de urgente consideración, estos 135 artículos que son los que se quieren votar, en realidad a lo que apelan, es a que si por supuesto exista la seguridad, si que ser refuercen determinadas cosas , ahora que no se permite que coarte la libertad, que los jóvenes tengan posibilidades de ir a los espacios públicos y que no les pasen cosas graves, que estemos tranquilos también por la seguridad de nuestros jóvenes, que por ejemplo, resistir un arresto, no sea condenado y la opinión sea del Policía de turno que le tocó no tenga derecho a argumentar de cómo sea. Hay muchas cosas para tener en cuenta cuando hablamos de violencia, violencia también es por ejemplo, sacar a los docentes de los Concejos Consultivos donde pueden decidir sobre la educación, que son los que saben de la educación y también eso se ve reflejado, violencia es, cuando se coarta la participación popular porque eso es lo que es un Estado de derecha, coartar participación. Entonces cuando hablamos de marcha que sí, que hay que participar, hombres y mujeres en esas marchas, pero mucho más importante es respaldar con los hechos nuestro discurso, cuando vemos una mujer y en realidad la tratamos de ningunear, insultar, ridiculizar, intimidar también estamos ejerciendo violencia y lo hacen muchas veces de una forma disimulada. Entonces cuestionémonos nuestras acciones y para terminar quiero referirme a una forma también de violencia hace unos pocos días la UTU, tenía unos muros muy lindos pintados que los pintaron los propios estudiantes de UTU, y pintaron frases en ese muro, había una frase en particular, que los estudiantes eligieron, y la mandaron desde arriba borrar, porque podía ser asociado no se con que, eso no es violencia, coartar la libertad de expresión, no es violencia, me pregunto yo, y yo voy en esto quebrar una enorme lanza por los jóvenes que tenemos, porque he sido participe desde el 98 doy clases en UTU, en Secundaria, en diferentes instituciones y he visto como han mejorado los jóvenes, la empatía que tienen, la solidaridad, la aceptación del otro, la diversidad, como se aceptan, como se avalan, como proponen, como disponen, como innovan y sin embargo nosotros los estigmatizamos, el plan ceibal política del gobierno anterior, distinguido en varios países ha sido por ejemplo una de las estrategias para también mejorar la educación, gracias a la cual pudimos llevar mejor una pandemia y ser mejor ejemplo país, en muchos países. Entonces para terminar reivindico a los jóvenes, reivindico a dar el ejemplo, los invito a que pensemos en nuestras acciones cotidianas y a que también pensemos en esos 135 artículos que deberemos

nosotros votar en el próximo referéndum. Gracias. Le doy los dos últimos minutos al Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, ya que quedamos cortos en tiempo, que se repudia lógicamente la violencia, por supuesto, lástima que nos fuimos del tema, no, del tema real, ya entramos a un tema político, de la LUC, no, no había cerrado señor Edil, que le preocupa que hable a un demócrata como usted, que hable otro demócrata, no le debe preocupar. Violencia en cuando cortamos grupos en UTU, la vamos achicando, cuando ponemos gente que no tiene ni idea en educación, a manejarla, también es violencia, ni idea. Tengo un ejemplo para terminar, que imponente los señores Ediles.

SEÑORA PRESIDENTE: Por favor silencio.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Muy educados como siempre, hablamos del gatillo fácil o la libertad de legítima defensa, porque es la libertad tener legítima defensa, yo voy a poner un ejemplo acá, un muchacho en Tacuarembó, un día cometió un error y se metió en camioneta cambiada y si lo hubiera matado el dueño, donde se metían la LUC, recuerdan o no, yo no los interrumpí disculpen, pero tú hablas mucho y no dices nada, que hubiera pasado, bueno pero sabe cuál es el problema compañero que vienen matando gente, no quiero entrar en ese tema, yo creo que violencia hay de muchas formas, la que usted me hacen a cada momento, si, si, total. Gracias Presidenta. Es al cuete.

(EG)

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, el señor Amarilla por alusión.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor Amarilla por alusión.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidenta, bueno voy a contestar por alusión porque obviamente que hubieron de todos lados, Presidenta primero más allá que algún Edil grite y mire medio enojado y haga referencia a nuestras palabras no impresiona hace muchos años que estamos acá y hay cosas que ya pasamos por alto y gritar y mirar de bravo tipo barra brava al menos a mí no me impresiona capaz que a otros si pero en definitiva Presidenta no me arrepiento para nada de haber traído este tema porque surgieron muchas alocuciones importantes se trató el tema de la droga la intervención de la compañera recién fue brillante tratando de muchos puntos se habló de la LUC que en ningún momento estaba planteado hablar de la LUC si de violencia y también de inseguridad para nada me arrepiento de haber citado palabras que dijo aquí por una autoridad como lo dijo algún otro Edil porque fue realmente lo que se expresó en comisión y realmente lo que buscando Presidenta es si un estado presente lo único que escuche en toda la noche fueron justificaciones nada más, justificaciones remontándose a hechos de otros gobiernos cuando el punto del Orden del Día era violencia en el departamento de Rocha actual pero más allá de eso lo que exigimos por que para nada me voy arrepentir, para nada me voy arrepentir de reclamar porque esa es también la función de un Edil y también es función de una persona integrante de una sociedad reclamar inversión para la policía más efectivos mejorar la convivencia ciudadana con las organizaciones gubernamentales y por su puesto exigir coordinación entre los diferentes organismos del Estado por supuesto que lo reclamo y lo digo y lo pongo arriba de la mesa y pongo el tema arriba de la mesa para que todos pudiera n decir lo que quisieron sobre el tema eso es democracia hablar, discutir, discutir del tema pero del tema puntual no traer a colación otras cosas pero fue el debate que se dio señores nos catalogaron de traer un tema para hacer política fijese fueron hechos concretos y lamentables es un ámbito político y nos hacemos cargo yo no soy de los que me escondo yo soy orgulloso de ser Edil y ser político y por supuesto que milito defendiendo lo que creo tampoco voy aceptar que otra persona me diga a mí donde yo tengo que militar y para que no se lo digo a nadie ni acepto que me lo digan pero aparte de eso señora Presidenta, en los gobiernos del Frente Amplio tuvimos muchos errores quien nos va a decir que no, ahora hicimos muchísimas

cosas pero muchísimas y aquí en el departamento de Rocha si hay algo que si se hizo justamente señora Presidenta es mejorar la calidad de vida de todos los rochenses, fueron los mejores quince años que tuvieron los rochenses lamentablemente, lamentablemente el Estado y el gobierno departamental están ausentes en este tema y en varios temas, nada más Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, reitera la moción señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señora Presidenta, creo que antes de presentar la moción creo que hay una nota que había llegado a la Mesa no si le da lectura al final, la moción, nosotros señora Presidenta lo que planteábamos es una moción era respaldar la gestión que viene llevando adelante el Ministerio del Interior y este comando a cargo de Jorge García Montejo y por supuesto repudiar todo tipo hecho de violencia esa era la moción que nosotros presentamos y por supuesto quiero que se ponga a consideración

SEÑORA PRESIDENTA: Se vota, señores Ediles los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 21 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Moreira, tiene la palabra.

(Dialogados)

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Sé que no se estila a decir eso porque cuando estuve en el periodo anterior cada vez que se dan este tipo de debates sabemos qué bueno uno defiende la bandera su gobierno y son cosas que se dan en el ámbito político más allá de eso decir que siempre que un compañero Edil se va hacer funciones en lo que es el Ejecutivo nunca se trata acá en la Mesa ni se da por qué ni por el estilo entonces yo lo que quiero decirles a ustedes compañeros Ediles que en el caso de hoy voy a presentar la renuncia para que se vote en la sesión que viene porque voy a pasar a cumplir funciones en el Ejecutivo lo cual estoy orgulloso de trabajar por el Ejecutivo, trabajar por este hermoso departamento, sea en la Junta Departamental o en el Ejecutivo, entonces como nunca estila en la Junta hacer este tipo de cosas me parece que el respeto ante todos los compañeros primero que nada así que muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, señores Ediles no habiendo más temas se levanta la sesión

(AA)

-Así se hace siendo la hora 22.35'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

BLANCA NELLY GARCIA
2da. Vice Presidente